



A la Real Academia Española
Madrid

À LA NACIÓN ESPAÑOLA

SOBRE REFORMAS ORTOGRÁFICAS.

HISTORIA DE LA ORTOGRAFIA CASTELLANA:

De la cual se desprende, que la introduccion en ella de las pocas modificaciones que necesita para hacerla de todo punto filosófica, es en armonía con su indole, con el uso, con el parecer de nuestros mayores humanistas, con la autoridad de la Real Academia Española, con todas las reformas hechas en ella de seis siglos a esta parte, i con los adelantos de la nacion entera, puesto que reduciria a una sexta parte el tiempo que ahora se necesita para aprender a leer i escribir correctamente.

POR

DON MARIANO CUBÍ I SOLER,

*« Propagador de la Frenología en España », autor del
« Nuevo Sistema para aprender el inglés, por medio
de la ortografía fonética. » etc. etc.*

BARCELONA :

IMPRENTA DE MIGUEL I JAIME GASPAR, P. E. H.

1852.

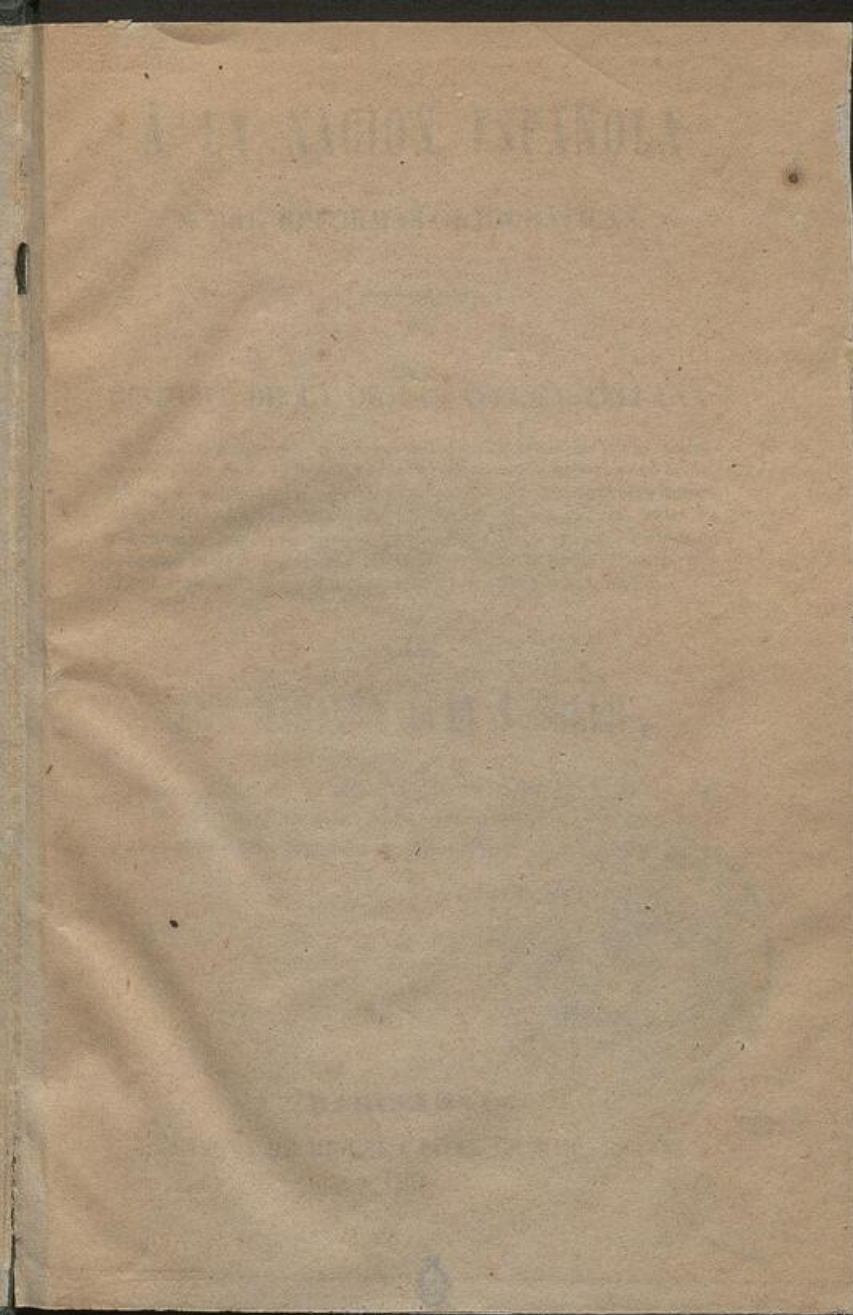
11

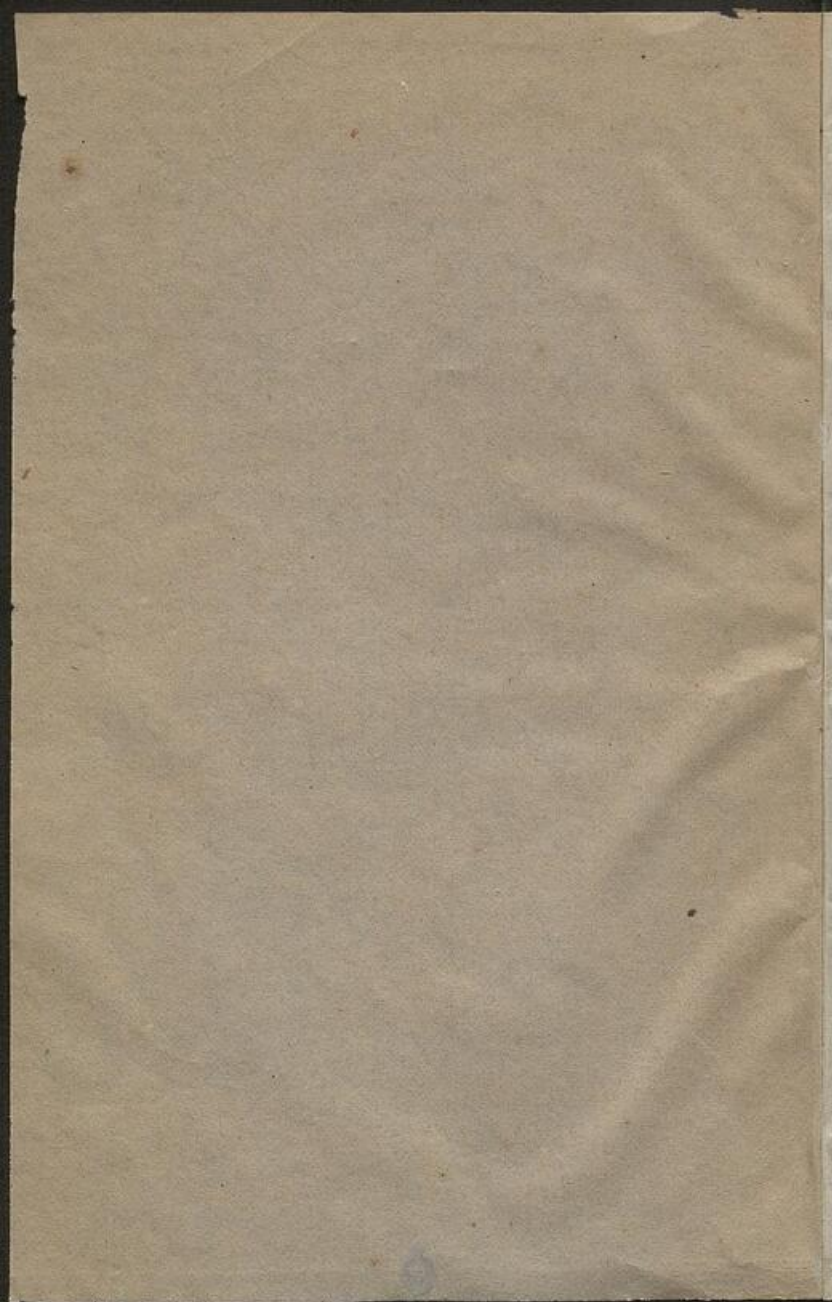
IX

31

Precio, 2 rs. vn.

11-IX-31





À LA NACIÓN ESPAÑOLA

SOBRE REFORMAS ORTOGRÁFICAS.

HISTORIA DE LA ORTOGRAFIA CASTELLANA.

De la cual se desprende, que la introduccion en ella de las pocas modificaciones que necesita para hacerla de todo punto filosófica, es en armonía con su índole, con el uso, con el parecer de nuestros mayores humanistas, con la autoridad de la Real Academia Española, con todas las reformas hechas en ella de seis siglos a esta parte, i con los adelantos de la nacion entera: puesto que reduciria a una sexta parte el tiempo que ahora se necesita para aprender a leer i escribir correctamente.

POR

DON MARIANO CUBÍ I SOLER,

*« Propagador de la Frenología en España », autor del
« Nuevo Sistema para aprender el inglés, por medio de
la ortografía fonética. » etc. etc.*



BARCELONA:

IMPRENTA DE MIGUEL I JAIME GASPAR, P. É H.

1852.



Serin espireas todos los ejemplares que no tengan varius contrasenas particulares, ni lleven la siguiente firma del autor, unico propietario de esta obra.

Mariano Cubieler

INTRODUCCION.



“Así tenemos de escribir como pronunciamos, i pronunciar como escribimos.—NEBRIJA—*Gram. Cast.* Salamanca, 1492, pliego b, vuelta.

“En la ortografía castellana se debe tomar por gía i norte esta regla *de todos sabida i admitida* por verdadera, ke se ha de eskribir como se pronunzia i pronunziar komo se eskribe.”—GONZALO KORREAS, *Ortografía Cast.* Salamanca, 1630.

“Cada sonido debe tener un solo signo que le represente y no debe haber signo que no corresponda a una articulación particular.”—*Ortografía de la Real Academia Española*, 9.^a ed. prólogo p. XV, Madrid, 1826.

En la lucha que cuatro siglos hace se nota en nuestra lengua, entre los que en su ortografía defienden a todo trance el sistema *etimológico*, o de los orijenes, i los que con igual tenacidad defienden el principio *fonético*, o de la pronunciación, hora es ya que se presenten datos al público para que, con conocimiento de causa, decida de parte de quien está la razón. En este particular toda la dificultad se halla, i siempre se ha hallado, en que los unos imposiblemente quieren ir *atras*, i los otros, precipitadamente *adelante*.

A los primeros debe advertirse, como todos sabemos, que una ortografía puramente etimológica ni ha existido ni puede jamás existir. A los segundos no puedo menos de hacer notar, que una cosa es proponer mejoras á un pueblo; i otra, el que este pueblo se halle en estado de adoptarlas.

Al contemplar el hombre i la naturaleza, se ve que la súbita universal adopción de un adelanto por útil que sea o esté destinado a ser, sería contraria al progresivo desarrollo, si bien incesante, que Dios ha establecido en todo lo creado. Sin *anterior* preparación no hai *posterior* resultado. Las mejores i más eficaces semillas si se echan a los campos que de antemano no han sido preparados por el arte o la naturaleza para recibirlos, producen muy poco fruto, porque las pro-

piudades de la tierra donde se sepultan no tienen bastante fuerza para hacerlas jermínar completamente.

¿Que importa que haya una ortografía mas racional, mas filosófica, mas sencilla, menos embarazosa i mas trascendentalmente útil que la que comunmente se usa, si los ánimos no están aun preparados para recibirla; si la costumbre i el hábito se han arraigado tan profundamente en ciertos usos i prácticas ortográficas que se resisten a cambiárlas por otras de la misma clase aun cuando en sí sean mas fáciles, i ofrezcan mayores ventajas? El que está acostumbrado, por ejemplo, a escribir i ver escrito toda su vida con *y* griega, i no con *i* latina, la conjuncion copulativa *i*; con *e*, i no con *z*, las sílabas *ze*, *zi*; con *qu* i no con *c* las sílabas *ke*, *ki*; etc. no puede concebir, sino despues de mucha reflexion, de mucho estudio i de mucha despreocupacion, el que sea posible substituirse esa práctica por otra mas racional i ventajosa.

Muchos novadores por no haber sabido manejar los arraigados usos, hábitos i costumbres de los hombres; por no haberse penetrado que las preocupaciones son plantas tan indijenas de la cabeza como las concepciones mas verdaderas i sublimes; por no haberse hecho cargo que en la naturaleza nada es repentino, nada salta, nada corre, sino que todo marcha por *sus pasos contados*, han fracasado en sus empresas de mejoramiento i adelanto; privando por algunos siglos a la humanidad de importantes i útiles mejoras.

Lo que existe siempre es respetable, al menos es el punto de apoyo en que debemos afianzarnos i cojer nuevas fuerzas para dar todos los pasos sucesivos de adelantamiento. Si abandonamos ese apoyo antes de estar bien seguros de que no pondremos el pié en falso, nos esponemos a caer; i para evitar semejante desastre yo no conozco otro medio, ni creo que haya otro recurso, sino seguir la marcha que la naturaleza nos traza, esto es, *preparar* i siempre *preparar*.

Nadie está mas profundamente convencido que yo, de que, en todas las lenguas, debería seguirse aquella gran máxima de nuestro Nebrija; «*que así tenemos de escribir como pronunciamos i pronunciar como escribimos*»; esto es, que el alfabeto de una lengua no debería constar sino de tantas letras cuantos fuesen sus sonidos; *e*, lo que viene a ser lo mismo, que ninguna letra debiera representar mas que un solo particular sonido; i que ningun sonido debería tener mas que un solo signo o letra. Esto es sin embargo lo bello-ideal ortográfico; esto es la *mas-alla* que la Omnipotencia divina, permite ahora vislumbrar a la perfectibilidad humana, para moverla a que jamas deje de hacer nuevos i continuados esfuerzos a fin de mejorar, adelantar i progresar. Mas esto no es ni lo que alcanzamos ahora ni podremos alcanzar sino paso a paso i con el transcurso de los años; seguro sin embargo, que cuando se llegue a ese bello-ideal, a ese *mas-alla* ortográfico, en todas las lenguas, ya se habrá ensanchado nuestra esfera intelectual, ya se habrán vislumbrado nuevas perfecciones; i tendremos a la misma distancia que hoi ese *mas-alla* eternamente escrito en el horizonte humano. Al menos así nos lo hace concebir la marcha progresiva del hombre, i nos lo prueba, con irre-

cusable evidencia, la taquigrafía, el alfabeto silábico que a fines del siglo pasado inventó un indio cheroqui, i otros maravillosos descubrimientos que en todas épocas se han hecho i continúan i continuarán haciéndose.

Por ahora en ninguna lengua se ha seguido con absoluto rigor el principio de Nebrija, ni era posible se siguiese, mientras los que comenzaron a escribir no lo hubiesen conocido i acatado por un instinto *perfecto*. Pero esto no pudo haber sido posible; porque el hombre produce primero por instinto, o sea jenio *imperfecto*, i despues se eleva su intelijencia al conocimiento de las leyes naturales que presiden en sus producciones, de lo cual están privados los brutos, i solo despues de haberse elevado a ese conocimiento es cuando forma reglas, cuando establece principios, cuando plantea sistemas, para ir eternamente cumpliendo la lei de perfectibilidad a que está sujeto. El imperfecto pero perfectible jenio o instinto del hombre crea primero las lenguas, su reflexion forma despues las gramáticas; brota primero de su cabeza como de un manantial la elocuencia, i su razon forma luego la retórica; esto es, con nativa espontaneidad produce primero en él la *naturaleza* lo que despues viene a perfeccionar el *arte*.

Así ha sucedido con la ortografía, así con la arquitectura, así con todo lo humano. Los que primero escribieron o construyeron, lo hicieron por la nativa fuerza de su jenio o instinto, sin regla, sin principios, sin arte. Los que vinieron despues, reflexionaron sobre lo producido, descubrieron algunas leyes naturales que en ello intervenieron, i fueron mejorando poco a poco con cierto conocimiento de causa. Otros sucedieron luego i adelantaron *algo mas*. He aquí como recibe una jeneracion de otra jeneracion sus productos un poco mejorados, pero siempre perfectibles, esto es, con elementos buenos i malos, verdaderos i erróneos, útiles e inútiles, para irlo todo mejorando, corrigiendo i perfeccionando; primero por el instinto sin arte, despues por el instinto ilustrado por el arte, luego con el arte i el instinto perfeccionados por algun nuevo descubrimiento, i así sucesivamente hasta el fin de los siglos.

Desterrar súbitamente con aprobacion universal, las irregularidades de una ortografía, aun suponiendo susceptible de ello su naturaleza, es tan imposible como quitar de repente todas las imperfecciones de una ciudad i convertir un Granada, un Barcelona, o un Sevilla, en un Cadiz, un Bilbao o un Filadelfia. A mas de que en todo aquello que el USO (4) es juez árbitro, como en las *lenguas*, las *modas* las *ortografías*, etc. no hai otras leyes que el USO, i a ellas

(1) Esto es, el uso sucesivamente mejorado, modificado o cambiado por el buen criterio, el delicado gusto, la recta razon i la sana filosofía, quiero decir, el uso de la jente de mas cultura, elegancia e intelijencia; porque este es el *uso*, i no otro, el que en estos casos forma la *lei*.

está sujeta la *razon* i la *filosofia*, cuyo papel en este caso es secundario, puesto que se reduce a *indicar*, a *manifestar*, a *hacer ver*; cediendo empero siempre a las leyes i caprichos de ese USO. ¿No son contrarios a la razon los verbos irregulares de una lengua? ¿No lo son mil modismos i locuciones especiales? ¿No es un absurdo, a los ojos de la filosofia, decir *a pié juntillas*. «*a las mil maravillas*»; no lo es, decir *yo sé*, i no «yo sabo», *dijeron* i no «decieron», *quepo* i no «cabo» etc. etc. I sin embargo la razon tiene que ceder al USO; porque el uso ha establecido que estas locuciones e irregularidades sean, i por esto lo son en efecto, preciosidades de nuestra lengua; en términos que nadie, sin pasar plaza de tonto o loco, podria pronunciarse contra ellas por mas que en su apoyo invocase la filosofia. La filosofia, es en este caso, el USO, nada sino el uso. (1)

Lo que es verdad respecto a las lenguas, lo es respecto a sus ortografías. ¿No es un absurdo, a los ojos de la filosofia, escribir en francés *beau* i pronunciar *bo*; no lo es en inglés escribir *laugh* i pronunciar *laf*? I sin embargo ¿quién sin ridiculizarse, sin *hollar lo que es razon i filosofia en las lenguas*, se atreviera a suponer que súbita i repentinamente, podria adoptarse en toda la Gran Bretaña, (2) el escribir esas voces como se pronuncian? ¿Qué ortografía mas contraria, a lo que llamamos nosotros *razon i filosofia* en nuestra lengua, puede imaginarse que la ortografía de los chinos? Su alfabeto contiene diez mil caracteres o letras diferentes. Para aprenderse se necesita la vida entera de un hombre de talento; esto es, se necesita la vida entera para aprender lo que entre nosotros puede aprender un niño en una hora. I sin embargo, ¿podria introducirse entre los chinos, sin la mediacion de muchos siglos, un alfabeto fonético, un alfabeto de letras que representan sonidos, un alfabeto que puede aprenderse en una hora como el nuestro? Imposible, jamas, nunca. Para estos cambios la naturaleza necesita tiempo, i suele reservarse otros medios que los de la persuasion humana. Se reserva las mezclas o esterminio de las razas.

(1) En el prólogo, pájs. XIV-XXV, de la Gramática de Salvá, (5^a ed. Valencia, 1840) se halla esta materia completamente discutida.

(2) En 1842 el Sr. Pitman concibió un alfabeto fonético para los ingleses. Ha hecho cuantos esfuerzos humanos pueden hacerse para ilustrar al pueblo inglés sobre la necesidad de que se adopte ese alfabeto. Hai una sociedad de mas de 5000 miembros que se ocupan de su propagacion. Sin embargo el mismo Sr. Pitman calcula que sin cesar ni cesar un momento en los esfuerzos bien dirigidos para la propagacion del alfabeto fonético se pasara un siglo ántes no se halle en uso general. Véanse las ventajas que ofrece ese alfabeto fonético aplicado a la enseñanza de la lengua inglesa a los que son estraños a ella, en el *Nuevo Sistema, fácil en su práctica i seguro en sus resultados para aprender la lengua inglesa*, que acabo de publicar. Véndese en Barcelona en la librería de Gaspar, calle del Obispo, núm. 4, a 20 reales ejemplar.

No por esto he dejado yo siempre de clamar a favor del principio fonético o filosófico en materia de ortografía; no por esto he dejado de clamar siempre a favor de que se vaya *lo mas aprisa posible* en llevar al terreno de la práctica en todos los pueblos de la tierra, ese principio de inconcebible utilidad. En las lenguas como la nuestra, en que desde su oríjen el uso en lo escrito ha ido, por principio fundamental, de conformidad con la *razon*, siempre he estado i estoy, porque desaparezean, *lo mas rápido dable*, cuantas anomalías impidan el absoluto dominio de ese principio.

En materia de ortografía castellana la cuestion ha debido reducirse, i se ha reducido en efecto a algunas pocas escepciones, a unas cuantas irregularidades, respecto al principio filosófico, que, repito como regla jeneral, siempre ha ecsistido i siempre se ha seguido entre los españoles. Mas aun; ningun cambio ni modificacion se ha hecho jamás en lo escrito o impreso, que no haya favorecido siempre la disminucion de esas escepciones o irregularidades, de las cuales han desaparecido treinta i cuatro en un siglo. De las seis que aun quedan en pié, hai algunas que ya el USO JENERAL comienza a rechazar; i las demás las irá rechazando, hasta su completa desaparicion.

Por lo comun los esfuerzos que se han hecho para acabar de hacer de todo punto fonética nuestra ortografía, han tenido mas bien un carácter ejecutivo que preparativo; esto es, se ha querido proceder demasiado aprisa, o con sobrada precipitacion. En mi concepto el público no se ha ilustrado suficientemente respecto las inmensas ventajas que ofrece á favor de la educacion universal un alfabeto puramente fonético, para poder admitir reformas ortográficas hacia las cuales sentia una natural repugnancia o renuencia, que debió haberse de antemano desvanecido por medio de argumentos sólidos, dirigidos, de varias maneras esplicados, a toda clase de inteligencias. Esta es la razon, por la cual, en mi sentir, apénas tuvieron imitadores los autores del Repertorio Americano, la Asociacion de Maestros de Leon, la Academia Literaria i Científica de Madrid, i otros escritores i corporaciones no menos respetables. Antes de pasar de hecho a la introduccion de una Reforma por útil que sea, es preciso haber desarraigado muchas preocupaciones, haber manifestado muchas verdades, haber familiarizado los animos con la idea de los benéficos resultados que semejante Reforma ha de producir; en suma, es preciso haber preparado el terreno. Si esto se hubiese hecho, acaso no habria ecsistido, ni en concepcion siquiera, la Real orden de 24 abril de 1844 prohibiendo que se enseñe en las escuelas otra ortografía que no sea la aprobada por la Real Academia; o, lo que es lo mismo, la que está en uso jeneral. Esa prohibicion fué en mi concepto una especie de *castigo por precipitacion*.

Desde que se espidió esa Real orden apenas han transcurrido ocho años; i, ya en este corto tiempo, ha crecido extraordinariamente el número de los adictos a la completa reformacion ortográfica de nuestra lengua. Acaso en el estado en que hoi se hallan los animos del mundo español ilustrado en este particular, semejante orden no se espediria; hablemos un poco mas, convenzamos un poco mas, enseñemos un

poco mas, i tal vez pronto llegue la época en que se vea la oportunidad de su derogacion. Entonces los dignos profesores de educacion primaria, que siempre en España se han hallado en jeneral a la vanguardia de las útiles reformas ortográficas, porque han tocado mas de cerca sus inmensas ventajas, podrán obrar en este particular segun los buenos deseos que los animan, i prepararán rápidamente el camino, para que, en lo que queda de este siglo, tengamos una ortografia de todo punto fonética o filosófica, en uso jeneral, por todos los que en ámbos mundos hablan la rica i hermosa lengua castellana.

Para acelerar, en cuanto yo pueda, la llegada de tan deseada época, ofrezco de nuevo, mejorada i reformada, a mis compatriotas, la *Historia de la Ortografia Castellana*, la cual hasta ahora, al menos que yo sepa, es la única que existe.

Ya es tiempo que comienze yo a cumplir lo que tantas veces he prometido, a saber, que en obsequio de nuestro castellano, he pasado la mayor i mejor parte de mi vida en averiguaciones lingüísticas, (1) porque al fin *obras son amores i no buenas razones*. A mas de que solo con la publicacion de *esta historia*, sabrá el público como tiene derecho a saber, porque uso la *i* i no la *y* para representar la conjuncion copulativa; porque me sirvo de *es* en lugar de la *x*; porque escribo siempre con *j* los sonidos paladiales fuertes, i con *g* los suaves; porque todo esto no es ya una novedad sino un paso que otros han dado i que hace cuatro siglos se ha estado preparando; i en fin, porque nuestra ortografia se halla en estado transitorio i forzosamente deberá hallarse siempre así, mientras no se hagan, i universalmente se adopten, las seis modificaciones que faltan para conseguir una completa correspondencia i armonia entre la parte ortográfica i ortolójica de nuestra lengua.

(1) Aquí me refiero a la Historia del origen, progresos i condicion actual de las lenguas, dialectos i subdialectos que se sabe se han hablado, i de los que aun se hablan en la peninsula Española, con especialidad la castellana, como introduccion a la Historia de nuestra literatura, ilustrada por medio de numerosisimos dechados i modelos de lenguaje de todas épocas, en que hace mas de veinte i cinco años estoy trabajando.

II HISTORIA

DE LA ORTOGRAFÍA CASTELLANA.

El USO estableció primero, i nuestros grandes humanistas admitieron despues, la pronunciacion por principio único de nuestra ortografía.

El USO es el juez árbitro de todas las lenguas i de todas las ortografías. Ora este uso se funde en razon, filosofia ó sentido comun, ora se funde en capricho, en casualidad o temeridad, no dejan de ser menos válidos, imperiosos i absolutos sus mandatos. Los Españoles, en materia de ortografía, como los Alemanes, han seguido la costumbre de cambiar el modo de escribir las voces a medida que se ha ido cambiando el modo de pronunciarlas (1). Los Holandeses, los Ingleses i los Franceses, han cambiado el modo de pronunciar las

(1) El que desee formarse una idea completa de la manera como la ortografía de las voces castellanas ha ido constantemente amoldándose a la pronunciacion, solo tiene que leer el *Glosario de Vozes Antiguadas i Raras*, que se hallan al fin del FUERO JUZGO, Ed. de la Academia, el que se halla al fin de la edicion que del CONDE LUCANOR publicó Gonzalo de Argote de Molina, en Sevilla, el año de 1575; el que se halla al fin de cada tomo de la *Coleccion de Poesías Castellanas anteriores al siglo XV*, por D. TOMAS ANTONIO SANCHEZ, Madrid 1779-1790; i el que se halla al fin del primer tomo i principio del segundo, del *Teatro Histórico Crítico de la Elocuencia Española*, por D. ANTONIO DE CAPMAÑ I MONPALAU, Madrid, 1786-1794.

vozes, pero han retenido en jeneral el antiguo modo de escribirlas. De esta costumbre, sancionada por el USO jeneral, con mas o menos insignificantes escepciones, ha nacido el principio, entre los españoles i alemanes, que la pronunciacion es la base fundamental de la ortografia; i entre los holandeses, los ingleses i los franceses, nada tiene de comun el modo de pronunciar las vozes con el modo de escribirlas. En estas naciones no hai otra autoridad ortográfica sino el uso actual de la Sociedad culta, consignado en los diccionarios o gramaticas.

En corroboracion de este hecho podrian aducirse las cuarenta mil vozes que el castellano ha derivado del latin, las cuales ha escrito i escribe el *uso* no como las escribian los Romanos, sino segun las hemos ido pronunciando. Cuando *pilo* se pronunciaba *pilo* se escribia *pilo*, ahora que se pronuncia *pe-lo* se escribe *pe-lo*. Lo mismo puede decirse de cuantas vozes son hoy castellanicas, con tan pocas escepciones, que no merece la pena hablar de ellas. Se pronunció *Cibdad*, *cipdad*, *ciudad*, *ciudade*, i se escribió del mismo modo; por fin se fijó la pronunciacion en CIUDAD, i se ha escrito siempre despues *ciudad*. ARADO se escribió i pronunció *aratro*; SILLA, *sella*; ESCAÑO, *scamno*; CALZADA, *calciata*; HIJO, *fillo*, *fi*, *fijo*; MUJER, *mulier*, *muller*, *muier*; la terminacion MENTE, de algunos adverbios *ment*, *mientre*, *mentre*, *mende*, etc. i así de otras innumerables vozes. ¿Acaso no escribimos BURÓ la voz *bureau*, acabadita de importar de Francia?

En inglés, holandés, i francés, el caso ha sido muy diverso. En estos idiomas, por mas que se haya cambiado la pronunciacion, la ortografia ha quedado en jeneral siempre la misma. Un ejemplo ilustrará esta práctica. Hace siglos que en inglés se pronunciaban las vozes *laugh*, *bought*, *lauj*, *boujt*; con el transcurso de los siglos se ha ido fijando la pronunciacion, de aquellas vozes en *laf*, *bot*; pero la ortografia ha quedado estacionaria; así es que, hoy dia, en aquel idioma *laugh*, se pronuncia, «laf,» i *bought*, se pronuncia «bot.»

Hubo época que en nuestra ortografía se siguió parcialmente en algunos casos la etimología. Había voces que en su origen latino ocurrían dos consonantes de una misma clase, cuando en castellano se pronunciaba solo una; otras, que empezaban con *s* cuando en castellano se pronuncia *es*; otras que se escribían con *ph*, i se pronunciaban *f*; como *suffrir*, *passar*, *accusar*, *inflamar*, *rhethórica*, *psalmo*, *asumpto*, *espíritu*, *philosophia*, etc. Pero es menester no perder jamás de vista en la materia que nos ocupa, que, aun en los pocos casos en que parcialmente se acataba la etimología, no fué constante ni general, ni fijo el USO; puesto que con frecuencia seguía esta la pronunciación.

Con tanta frecuencia se suprimían como se escribían las letras no pronunciadas en las voces referidas. Los versos siguientes, y otros centenares que podrían citarse, corroboran terminantemente este aserto.

«Agora por mi vida SUFRE grandes dolores.» t. II, p. 251, c. 83.

«Si tu mal no SUFFRIESES, yo de bien non sabría.» ib. p. 225, c. 97.

«El Baptismo PASSADO, la cuarentena tuvo.» ib. p. 248, c. 45.

«Todo lo al PASADO, al cuarenteno día.» ib. p. 259, c. 140.

«Sennor SANCTO Domingo, que esto les dicie.» ib. p. 37, c. 284.

«SANTO fue el tu parto, SANTO lo que pariste.» ib. p. 246, c. 27.

«Quando ante el sepulero ESTABA dessarrada.» ib. p. 248, c. 45.

«STABAN aguisando por entrar en carrera.» t. III, p. 211, c. 1484.

«Fué con los otros reys a CORINTHA levado.» ib. p. 25, c. 174.

«Era esta CORINTA una noble ciudad.» ib. ib. c. 176.

«El día de PASCHUA, cabdal i ha veniendo.» ib. p. 250, c. 55.

«Los judios en día de PASCUA baraiaron.»

Estos versos, i toda la Colección de Sanchez, de la cual se han escogido, prueban cuan infundada anduvo la Academia Española, cuando en la primera edición de su gran DICCIONARIO, Madrid; 1726-1739, 6, tom, folio mayor, tom. I, *Discurso proemial de la Ortografía*, § v. p. 75, dijo: que se guardó con absoluto rigor el uso de letras dobladas en lo antiguo.

No debemos estrañar, pues, que los mayores humanistas españoles de los siglos XV, XVI, i XVII, cuando acabaron de completarse las formas características de

nuestra lengua, rechazasen completamente el principio etimológico, en las reformas alfabéticas que se propusieron introducir. El ser la pronunciación el principio *único* que el USO había consagrado, el *único* que debía adoptarse i proclamarse, nunca fué punto contestado, ni se consideró como materia cuestionable hasta el siglo XVIII, cuando así la ortografía, como la literatura, tuvo que ceder al influjo transpirenaico. En corroboración de esta verdad, no solo tenemos los escritos anteriores al siglo XV, sino aquel preciosísimo tratado de Ortografía del marqués de Villena, (1) primero de su clase que se conoce en castellano, i la autoridad i la práctica de los mayores humanistas de aquella época. Si en sus escritos vemos anomalías ortográficas no son porque dejase de seguirse la pronunciación, sino porque esta no era uniforme, porque el alfabeto latino no era adecuado a los sonidos de nuestra lengua, i porqué se confundían algunas letras por representar sonidos apócrisimados, como la *b* i la *f*, la *d* i la *t*, la *u* i la *v*, la *ll* i la *y*, la *s* i la *z*, etc. cuya confusión en la ortografía es otra prueba incontestable de que se seguía en ella la confusión de la pronunciación.

El gran Nebrija, (2) hablando de la ortografía caste-

(1) D. Enrique, Marqués de Villena, (nació 1434, murió 1484) dejó unos apuntamientos sobre el Arte de Trovar, o *Gaya Ciencia* en los cuales se halla un tratadito de Ortología i Ortografía castellanas. Por medio de esta verdadera preciosidad literaria, que en tantas ortografías como he examinado, solo la he visto citada en la de Torcuato Toribio de la Riva, se ve que el principio fundamental de nuestra ortografía es la pronunciación, i que cuantas reformas se han hecho desde entonces respecto a los casos escepcionales por las causas manifestadas arriba, jamas nos hemos separado de la pronunciación sino que la hemos seguido siempre: hecho importante i de gran valor en la materia que nos ocupa. *El Arte de Trovar*, se halla incorporado en los *Orígenes de la Lengua Española*. (Madrid, 1827.) por D. Gregorio Mayans i Siscar; el cual a no ser por el celo i laboriosidad de este sábio literato, lucharía aun con el polvo de alguna carcomida biblioteca.

(2) La Real Academia de la Historia lo llama: «Príncipe de la Filología en España, restaurador de las letras griegas i latinas en su patria.» MEMORIAS, tom. III. advertencia preliminar, p. 6.

llana, dijo: «Avemos de presuponer lo que *todos los que escriben de orthografia* (1) *presuponen*, que asi tenemos de escribir como pronunciamos, i pronunciar como escribimos, porque en otra manera vano fueron halladas las letras (2).»

Aquel ilustre injénio español del siglo XVI, conocido por una de las composiciones mas eruditas i profundas del tiempo en que escribió, intitulada: «Diálogo de las Lenguas,» dijo: «Es fuera de propósito que en una Lengua vulgar se pronuncie de una manera i se escriba de otra (3).»

Preguntando nuestro gran historiador Ambrosio de Morales, (nació 1513 murió 1591) por Francisco de Figueroa en una carta fecha en Chartres a 20 de agosto de 1560, si se debia escribir «de manera que no se callen letras ni haya sonido diferente de lo que se escribe,» responde en una nota al pié de esta carta: «Sí, i mui mas que en otro ninguno lenguaje.» *Opúsculos de*

(1) La voz *Orthographia* estaba mui poco en uso en aquella época; el escribirla Nebrija segun su etimología, es una escepcion al uso jeneral de su modo de escribir; puesto que rechaza completamente la *h* del alfabeto, considera la *ch*, como es en realidad, una letra especial, i escluye la *ph* para representar el sonido de *f*. Pero ¿qué prueba esta voz escepcional? prueba que si el USO ha modificado su orthografia lo ha hecho para arreglarla, contra la primitiva autoridad de la Academia, (ob. cit. tom. I. Discurso proemial de la Ortografía) a la pronunciación, puesto que hoy escribimos *ortografía*.

(2) *Gramática Castellana*. (Salamanca 18 de agosto de 1492 sin foliacion) pliego b. 1. vuelta. El pasaje de arriba es extractado al pié de la letra de la edicion jenuina corregida por el mismo Nebrija; i no de la espúrea que se falsificó en 1770. A la edicion que he tenido a la vista faltan algunas hojas del fin. Pertenece a la Biblioteca Pública de Barcelona. Nótese que Nebrija en el siglo XV (nació hácia 1444, murió 1522) no solo escribió siempre con *i* la conjuncion *i*, sino que propuso rechazar del alfabeto castellano la *y* por supérflua, sustituyendo la *j* en su lugar, porque entonces esta letra llamada *i* *luenga*, solo representa al parecer el sonido de *i* *vocal* o *i* *consonante* i no el paladial fuerte como ahora. Véase ob. cit. b. III.

(3) En MAYANS I CISCAR, *Orijenes de la Lengua Española*, tom. II, p. 67.

Ambrosio de Morales (Madrid, 1792) tom. ii páj. 308 (1).

El autor de *Guzman de Alfarache*, Mateo Aleman, a principios del 1600 publicó una *Ortografía* en Méjico, en que, según la autoridad de nuestra Academia (2). «Siguió el sistema de Nebrija, i con tanto rigor a favor de la pronunciacion, que escluye enteramente el origen.»

Juan Lopez de Velasco quiere que se escriba «de tal forma que se tenga principal respecto a conservar en cuanto sea posible la pureza de la lengua, escribiéndola sencilla i naturalmente como se habla o debe hablar.»

El insigne ortógrafo, e ilustre catedrático de lenguas, en la Universidad de Salamanca, el Maestro Gonzalo Korréas, en 1610, dijo: que en la ortografía castellana se debía tomar «Por gia i norte esta regla de todos sabida i admitida por verdadera, ke se ha de escribir komo se pronunzia i pronunziar komo se eskribe.» (3)

De las espresiones de esos insignes i casi únicos ortógrafos castellanos de aquella época, aparece clara i terminantemente que en los siglos xv, xvi i xvii, no se dudó jamas que el principio de la pronunciacion fuese el ÚNICO que en ortografía debía rejar. Sus esfuerzos

(1) En las pájs. 310-312, se hallan observaciones juiciosísimas sobre *Ortografía*, i todas a favor de la pronunciacion. Por la razon arriba indicada ya decia a mediados del siglo xvi este esclarecido varon: «Que se esfuerze mas la regla que se haya de escribir conforme a lo que se pronuncia... que no se haya de escribir con dos *ff*, affectacion, affeminado, ni con dos *bb*, *abbad*, *abbadesa*, ni con dos *pp*, *appellacion*, *apparato*, *applicar*, etc. etc.

(2) *Ortografía*, (Madrid 1826.) novena edicion, prólogo p. vii.

(3) Esto es innégable. ¡Cuantas reformas, que muchos creen modernas, hechas desde 1754, son las mismas que hace 400 años, proclamó i en gran parte adoptó el uso! El no admitió letra doble que no se pronunciase, desterró la *ch* para pronunciar *k*, escribió siempre con la *c* las sílabas *ca*, *co*, *cu*, *cua*, *cue*, *cui*, e hizo casi todos los cambios que en nuestros dias tanto han perfeccionado el alfabeto español.

se dedicaron, pues, no a afirmar este principio que siempre ha sido inmutable entre nosotros, sino a arreglar á él perfectamente el alfabeto. Para esto se pusieron varios proyectos en planta, que el uso desechaba, modificaba o parcialmente adoptaba; pero en este desechamiento, modificacion o parcial adopcion, jamás se separó del principio de la pronunciacion (1).

Simon Abril, Hernando de Herrera, Tomas Tamayo de Vargas, el maestro Francisco de Medina, en el siglo XVI. Bernardo Aldrete, Antonio de Leon Pinelo, en el XVII. i Mayans i Ciscar, Zerdá i Rico, en el XVIII, i otros ilustres varones, habian adoptado muchas reformas alfabéticas, sobre todo el escribir siempre con *i* el sonido vocal que esta letra representa, escribir con mucha frecuencia las silabas *ce*, *ci* con *z*, no doblar consonante que no se pronunciase i otras modificaciones no menos importantes.

En los reducidos límites a que debo contraërme, no me es dado presentar muchas muestras de ortografia desde el siglo XV al XVII; pero como quíero presentar pruebas positivas de que en Ortografia, como en formas literarias, desde el año 1754 acá no hemos hecho mas que irnos desprendiendo de lo que a principios del siglo XVIII habia introducido entre nosotros el influjo francés (2), no puedo prescindir de presentar algu-

(1) Entre el gran número de obras sobre Ortografia que poseo, tengo un ejemplar de la ortografia de Gonzalo Korreas, que hoy es libro bastante raro, cuya portada, copiada al pié de la letra dice así:

«Ortografia Kastellana, nueva i perfecta. Dirigida al prinzipe D. Baltasar N. S. i el Manual de Epikteto, i la Tabla de Keles, filósofos estoikos. Al ilustrísimo señor Konde Duke. Traducidos de griego en kastellano, por el Maestro Gonzalo Korreas, katedrático de propiedad de lenguas, jubilado, i de mayores de griego en la Universidad de Salamanka, conforme el orijinal greko-latino, korrekto i traduzido por el mismo. Uno i otro lo primero ke se ha impreso kon perfecta ortografia. Kon privilegio Real, en Salamanka en kasa de Xacinto Tobernier, impresor de la Universidad, año 1630.»

(2) Yo no repruebo del todo este influjo. Fue en parte beneficioso a la literatura. Introdujo el espíritu de corregir, pulir, limar el lengua-

nos ejemplos ortográficos de nuestros sábios i sesudos abuelos.

ORTOGRAFIA DE NEBRIJA.

Principio de la dedicatoria de su Gramática Castellana ; (ed. cit.) a la Católica Reina Doña Isabel.

« Quando (1) bien conmigo pienso, mi esclarecida Reina: i (2) pongo delante los ojos el antigüedad de todas las cosas : que para recordacion i memoria quedaron escriptas : una cosa hállo i saco por conclusion muy cierta: que siempre la lengua fué compañera del imperio, i de tal manera lo siguió que juntamente començaron (3) crecieron i florecieron i despues junta fue la caída de entrambas. »

ORTOGRAFIA DE SIMON ABRIL.

Del libro intitulado: « Los Ocho libros de República del Filósofo Aristóteles, traducidos orijinalmente de la lengua Griega en Castellana, (Caragoça, 1384), extracto el párrafo siguiente:

« Aquel gran Filósofo Sócrates que tan cerca del blanco dió de la verdad , que con afinarse un poco mas, como dice S. Agustin , diera en el mismo blanco della i de nuestra religion Christiana , solia decir

je, i dar mas exactitud i regularidad a las composiciones literarias, que tanto lo necesitaban la esuberancia i audacia del injenio español. En la ortografía el influjo fué pernicioso, porque detuvo durante algun tiempo la marcha perfecta que en este particular seguian i siempre han seguido los Españoles.

(1) Nebrija escribia siempre las silabas *cua*, *cuo*, *cue*, *cui*, con *e*, aqui hai una *q*, por amor de *ornato*.

(2) Esta i se halla en el texto; despues esta conjuncion no se escribe con *et*, ni *e*, ni *y*, sino con la señal en letra gótica o alemana, que representaba la *i*. Adviértase de paso que la *et* en castellano ha representado casi siempre el sonido de *i*, i no de *e* como se ha impreso en las ediciones modernas de nuestros escritores antiguos. Véase un poco mas adelante.

(3) Cosa sabida es que la cedilla fué en su principio una contraccion de *ce*, *ci*, como ñ lo fué de dos *nn*; cuyos nuevos signos se adoptaron para representar sonidos especiales.

que hacian mal los hombres en ponerse deveras a escudriñar i considerar los secretos. (1) »

ORTOGRAFÍA DE FERNANDO DE HERRERA.

De «Obras de Garci Lasso de la Vega, con anotaciones de Fernando de Herrera,» (Sevilla, 1580) extracto el principio de la introduccion que pone a la obra el maestro Francisco de Medina.

Crezieron por cierto las lenguas Griega i Latina al abrigo de las viitorias: i subieron a la cumbre de su escaltacion con la pujança del Impero. I fueron tan prudentes ambas nazioni que pretendiendo con ardor increíble la felicidad de sus repúblicas para la vida presente, i la inmortalidad de su fama para los siglos venideros; entendieron que con ningun medio podian conseguir mejor lo uno i lo otro que con el esfuerso de sus lenguas(2).

ORTOGRAFÍA DE GONZALO CORREAS.

De la Ortografia Kastellana de Gonzalo Korreas, publicada en Salamanca en 1630, copio el capi-

(1) Apenas se halla consonante doblada; las silabas *ce*, *ci*, se escriben mui frecuentemente con *z*, jamas aparece con *y* el sonido de *i* vocal, las silabas *cua*, *cuo*, *cue*, se escriben constantemente con *c* etc. etc. Ninguna de estas reformas, si así quieren considerarse, admitió la Academia de 1726 (ob. i. lug. cit.); pero siendo el uso mas poderoso que ella, ha tenido que ceder a él. Los cambios que desde entonces se han hecho, como no sustituir jamas la *u* por la *v*, desechar la *ç*, i otros, son todos con arreglo a lo que esije la perfeccion del alfabeto.

(2) Esta ortografia, decia el mismo P. Francisco de Medina, que la habia adoptado con el objeto de «reducir a concordia las voces de nuestra pronunciacion con las figuras de las letras,» no, preciso es repetir, con el objeto de establecer la pronunciacion por principio: que era tan natural e imprescindible en nuestra lengua como es el respirar en el hombre. La *h* apenas se usa, casi siempre se escriben con *z* las silabas *ce*, *ci*; *cua*, *cuo*, *cue*, *cui*, siempre con *c* nunca con *q*; apenas hai una sola consonante doblada i si se halla será porque en aquella época se pronunciaban; en fin, si se hubiese rechazado la *ç* apenas podria distinguirse la ortografia del divino Herrera i del P. Francisco de Medina con la mas moderna de hoy dia.

tufo XI del *Manual de Epikteto*; el cual es como sigue:

No te ensalzes por ninguna axena eszelencia. Si el kavallo presumiendo dixese, soi hermoso, seria tolerable. Mas tú kuando digas engreido: Tengo un hermoso kaballo, sabete ke por el buen kaballo te desvaneces. Ké es pues tuió? El uso de las fantasias. De modo ke kuando en el uso de las imaxinaciones te uvieres segun naturaleza, entonzes presumiras kon rrazon, porke entonzes sobre algun bien tuió te ensalzaris.

ORTOGRAFÍA DE TAMAYO DE VARGAS.

La edicion primera, ahora mui escasa, de la cual copié el trozo penúltimo, perteneció a D. Tomás Tamayo de Vargas (1), quien reprende al padre Herrera por no querer prohibir la voz *tamaño* en una nota al márgen escrita de su puño, concebida en estos términos:

No dize bien el P. Herrera; porqué el vocablo es mui usado; la formacion mui buena, porqué en él no ai letra áspera, ni pronunciazion desabrida; la derivacion es de *tam* i *magnus*: es propiisimo. (ob. cit. p. 120).

ORTOGRAFÍA DE ALDRETE.

La ortografia del sábio i profundo Aldrete, en la edicion primera de su «Orijen i principio de la lengua castellana o romance» (Roma, 1606) es, con pocas excepciones, como la modernísima de hoi día.

Del capítulo último, «*Sobre las partes de mucha es-*

(1) Posee este ejemplar, George Ticknor, Esqre. (p. *escuáyer*) digno catedrático de lenguas modernas de la Universidad de Cambridge (pr. *quénbritch*) Masachussetts, Estados-Unidos de Norte-América, quien con hidalga jenerosidad me lo prestó. En la patria de ese profundo filólogo, le deben mucho las letras españolas. Véase su *Historia de la Literatura Española*.

tima que la lengua castellana tiene:» cópio al pié de la letra el extracto siguiente.

Si buscamos suavidad i dulçura, ella la tiene acompañada de gran ser i magestad, conviniente a pechos varoniles i nada afectados. Si gravedad, tiénela tan apacible que no admite arrogancia ni liviandad.

Si candidez i pureza, hállese en ella con tanto primor i compostura, que no sufre cosa lacia ni descompuesta. Si modos de decir; en ellos ninguna lengua le hace ventaja, tan proporcionados i ajustados que sin afectacion declaran i contienen gran emphasis (1) i significacion.

El USO no ha adoptado ningunas reformas ortográficas sino las que favorecen la pronunciacion, i van poniendo mas i mas en cabal i completa consonancia las letras del alfabeto con los sonidos de la lengua; rechazando constantemente toda modificacion de contraria tendencia.

En 23 de mayo de 1714 aprobó Felipe V la creacion de la Academia de la Lengua Española, ofreciéndole su proteccion. En 3 de octubre del mismo año despachó el Consejo la cédula de Confirmacion, i en 24 de enero del año siguiente publicó la Academia sus estatutos. El principal objeto de la Academia fué desde el

(1) El *ph* por *f* apenas lo usaba Aldrete o el que imprimió su obra. Esta voz en tiempo de Aldrete se hallaba poco en uso; i por esta razon guardó al escribirla parcialmente el principio etimológico. Es curioso, a la par que instructivo, ver de que manera el principio de la pronunciacion ha ido dominando, aun en aquellos pocos casos en que quiso a todo trance conservarse la etimología. Escribióse por ejemplo al principio *psalmo*, *psalterio*, *pseudoprophe'a*; así quiso tambien la Academia que se escribiesen estas voces, (ob. cit. Discurso proemial de la Ortografía); pero siendo esto contrario al jénio de nuestra ortografía, hoy escribimos *salmo*, *saltério*, *seudoprofeta*. Recientemente se ha principiado a usar entre nosotros la voz *sicología*, que algunos por no atender, o por querer desatender, la historia de nuestra ortografía, escriben *psicología*, *psicología*, *psicología*. Es muy probable que al que escriba castellanamente *sicología* se le llame *novador*; pero no por eso dejará por fin de escribirse constantemente *sicología*, como se escribe *salmo*, *ortografía*, *énfasis*, etc.

principio de su instalacion la publicacion de un gran Diccionario que fuese digno de la Nacion. En 1726 apareció el primer tomo de esta obra colosal, i en 1736 el sexto i último. En 1770 se reimprimió mejorado i aumentado, desde cuya época no se ha hecho otra edicion, por mas que lo demanden las necesidades del siglo i del enorme precio a que se vende la obra. El Duque de *Plaisance* compró un ejemplar en Paris a La Serna por 196 francos; (750 reales) hoy lo cita Salvá en su científico catálogo de 1200 a 1400 reales. Véase BRUNET *Manuel du libraire*, Bruselas 1838, tom. 1, p. 60. En esa obra maestra, cometió la Academia el error de ir contra el USO en materia de Ortografía; proclamando absoluto el principio etimológico, que propiamente hablando, era desconocido en España. Desechó en 1726 la Ortografía de Nebrija, la cual, al cabo de 28 años, ya se vió precisada a volver a adoptar.

Nebrija escribía casi siempre con *f*, en lugar de *ph*, doblaba mui pocas letras, escribía con *c* las sílabas *cua*, *cuo*, *cue*, *cui*, con exclusion de la *ch* o *q*, no confundía la *u* con la *v*, clamaba por el desechamiento de la *h* como letra inútil i por todas las reformas ortográficas que después la Académia ha ido admitiendo i que han llamado algunos *modernas*. Véase todo lo que en su Gramática dice sobre Ortografía, que es de lo mejor que se ha dicho desde entonces acá sobre la materia, i se verá que todas las tendencias del USO eran en el 1400 a favor de un alfabeto perfecto, como lo son en el 1800, i como lo serán hasta que este deseado bien se alcance.

En el siglo XVIII se instaló como arriba he dicho la Académia, que cedió, en cuanto a ortografía al influjo francés, que por do quiera cundió entonces en nuestra patria. Sin que nadie se acordase del orijen; sin que nadie hubiese escrito jamas sino bien o mal asi como pronunciaba i lo permitia el imperfecto alfabeto que teníamos, consideró aquella corporacion contra el jénio de nuestra léngua, i la autoridad de nuestros mayores, la etimología de las vo-

zes como la base principal sobre que estriba la Ortografía (1).

Guiada por este principio puso el sello de su influjo i autoridad a un sin número de desviaciones del principio ortográfico español, rechazadas ya, o no admitidas en jeneral, las cuales para poderse rectificar despues ha costado un siglo de pugna entre el uso i la Academia (2).

Como el principio adoptado por la Academia era contrario al USO, contrario a la práctica de los mas célebres ortógrafos castellanos, i contrario al espíritu de nuestra léngua, sintióse ajada la susceptibilidad nacional, i se levantó un grito de oposicion tan formidable contra el principio etimológico, que la Academia tuvo que rechazarlo, presentando la anomalía singular de haber adoptado un principio fundamental para la Ortografía castellana, i de haber hecho siempre despues, reformas en contravencion del principio que ella misma estableció. Ella ordenó en 1726 el reprobado uso de consonantes dobladas que ya pocos seguian, ella autorizó en ciertas voces el *ph* en lugar de *f*, el *ch* en lugar de *c*, el *pm* en lugar de *n*, la *u* en lugar de *v*, la *s* líquida en lugar de *es*, la *q* en lugar de *c* cuando hiere a la *a*, *o*, *uo*, *ue*, *ua*, que pocos usaban, la *h* despues de *t*, i otras etimológicas reglas, que nadie seguía ni siguió despues por regla fija (3).

Pero, ¿qué sucedió? sucedió lo que siempre sucede cuando en vez de seguir se quiéren contrarestar las

(1) Véase *Diccionario de la Lengua Castellana*, (Madrid, 1726-1739). Seis tom. folio, tom. 1. Discurso proemial de la Ortografía, p. 75, fin del núm. o párrafo 34.

(2) Un siglo entero ha tenido que pasarse para que esta corporacion perdiese la ilusion, i adoptase el principio español, el de Nebrija, el de Morales, el de la nacion en fin, i dijese: «La Academia está persuadida de que cada sonido debe tener un solo signo que lo represente, i que no debe haber signo que no corresponda a una articulacion particular.» *Ortografía*, (Madrid, 1826, 9.^a ed.) Prólogo, páj. xv.

(3) La Academia publicó el primer tomo de su Diccionario en 1726 i en 1728, ya *Antonio Bardazar* dió a luz su celeberrimo *Sistema de*



tendencias naturales de una nacion. Los españoles en jeneral no hicieron caso de lo que decia la Academia. Continuaron escribiendo bien o mal segun pronunciaban, i segun el imperfecto alfabeto que tenian a mano. La Academia conoció por fin que su mision era fijar i uniformar la pronunciacion de muchas voces que la tenian varia, e ir poco a poco reformando el alfabeto hasta que por fin llegase a estar en perfecta armonia con el principio de pronunciacion que desde tiempo inmemorial habia establecido el USO. Tan profundamente convencida estuvo de esto la Academia, que en la prócsima edicion de su ortografia publicada veinte i ocho años despues de la primera (en 1754), ya se separa de su principio etimolójico (1) *hacia el cual jamás se ha vuelto a inclinar*, i hace reformas alfabéticas de conformidad con las ecsijencias de la pronunciacion. Son tantas las reformas de esta clase hechas desde entonces acá, que hoi la Academia se halla de acuerdo con Nebrija.

En la 3.^a, 4.^a, 5.^a, 6.^a, ediciones publicadas sucesivamente «en 1770, 1775, 1779 i 1792, aumentó la Academia la lista de voces de dudosa ortografia para mayor utilidad del público.» ob. zit. p. XI.

Ortografia Española, impreso en Valencia en 8.º I no se crea que fuese obra efimera de que no se hizo caso, o pasara desapercibida, no; porque produjo el influjo que debia en los ánimos de los Españoles. Oigamos lo que dijo nuestro gran Feijóo, en una carta que envió al autor, fecha en Oviedo a 10 de julio de 1728. «Yo siempre fui de sentir que la Ortografia se debe arreglar a la pronunciacion; i el no aver seguido hasta aora esta pauta, dependió de considerarme sin autoridad, ni carácter suficiente para escribir contra el estilo comun. Mas habiendo V. mostrado aora, con tanta discrecion, solidez i majisterio, la senda que en esta materia se debe seguir, procuraré no apartarme de ella.» *Cartas recojidas i publicadas* por D. Gregorio Mayans i Siscar. (Valencia, 1773). tom. I. p. 431.

(1) La misma Academia dice, hablando de la segunda edicion de su Ortografia; «En algunas reglas hizo la novedad que tuvo por conveniente para facilitar su práctica sin tanta DEPENDENCIA DE LOS ORIENES,» *Ortografia*, (Madrid, 1826) *Prólogo*, p. x.

En la ed. de su Diccionario de 1803, desterró el uso de *ch* por *q* o *c*, la *ph* por *f*, la *q* en las sílabas *cua*, *cuo*, *cue*; dejándola, solo en *que qui*, e hizo reformas ortológicas con el objeto de suavizar algunas voces, que antes de hacerlas eran bien admitidas (segun dice la misma Academia) por el público bien ilustrado. Ob. zit. pájs. XII XVI. En fin no hai mas sino comparar las nueve ediciones que desde 1726 hasta 1826 ha hecho la Academia de su tratado de ortografia, para convencerse de que todos los cambios hechos han sido para ir perfeccionando nuestro alfabeto segun el principio de pronunciacion que el USO ha admitido, e ir uniformando la pronunciacion de muchas voces. Si a pesar de los esfuerzos primitivos de la Academia en aclimatar entre nosotros el principio etimológico, ella ha tenido que abandonarlo como esótico e inaclimatable, i proclamar como único i absoluto (segun se ha visto) el principio de pronunciacion, haciendo de conformidad con ella todas sus reformas, claro está que separarse de él en materias ortográficas es separarse del jénio de nuestra lengua, i que toda reforma que no la tenga a ella por base, ha de rechazarla irremisiblemente el USO.

De aqui se deduce clara i terminantemente el argumento irrecusable siguiente: o que la Academia, si quiere ser consecuente, retrograde, poniendo la ortografia como se hallaba en 1726, o que acabe de hacer los seis cambios que faltan para que nuestro alfabeto sea perfecto. (1).

Hoi, de los veinte i cuatro sonidos de que consta la léngua española, los diez i ocho (2) son ya fijamente representados por letras especiales i únicas. Con respec-

(1) Por alfabeto perfecto se entiende aquel en que no haya mas ni menos letras que sonidos tiene la lengua para que sirve; representando, al propio tiempo, cada una de estas letras un sonido especial i único.

(2) Son estos que representan las letras siguientes: a, b, d, ch, c, g, f, j, l, ll, m, n, ñ, o, p, s, t, u, v. Véase la nota al pie de la p. 24.

to a esos diez i ocho sonidos, el alfabeto, la ortología i la ortografía, se hallan en perfecta concordancia (1): no hai sonido que deje de tener una letra espezial i única, ni letra que deje de representar un sonido espezial i único.

Los seis sonidos restantes tambien tienen cada uno de ellos su letra propia; pero esta letra no siempre representa el mismo sonido, ni es este sonido representado siempre por la misma letra. Estos sonidos son: el que propiamente se representa por *z*, que, cuando hiere a la *e* i a la *i*, lo representa impropriamente la *c*; el que propiamente representa la *c*, que, cuando hiere a la *e* i a la *i*, lo representa impropriamente la cifra *qu*; el que representa la *r*, cuya letra en tres casos hace oficio de *rr*; el que representa la *rr*, que en esos tres casos es sustituida por la *r*; el que representa la *i*, el cual es, en un solo caso, representada por la *y*, cuya letra a su vez en este solo caso, sustituye a la *i*. Estos hechos son orijen de que aparezcan aun en nuestra ortografía algunas anomalías. Nótese bien, sin embargo que estas anomalías no son causadas por dejar de seguir el USO entre nosotros el principio fundamental de la pronunciacion, que este es fijo e inmutable, sino porque este mismo USO no ha acabado de adoptar el escribir siempre con seis letras espeziales i únicas los seis sonidos que continuamos escribiendo con letras irregulares, rechazando del alfabeto las que quedasen supérfluas,

La marcha, sin embargo, de la ortografía ácia el perfeccionamiento de estas seis irregulares letras, i el desechamiento de las supérfluas del alfabeto, no ha ce-

(1) A esta perfecta consonancia hace única escepcion la *b* i la *v*, que representan un mismo sonido, i la *u* que en las sílabas *que* i *qui*, *gue* i *gui*, se escribe i no se pronuncia. Como ya la mayor parte de los que escriben en castellano han adoptado la *j* por signo único para representar el sonido que le es propio, pronto escribiremos *ge*, *gi*, como solia hacerse en lo antiguo, para sonar *gue*, *gui*, puesto que ya no será posible confundirse con *je*, *ji*.

sado un momento, según estensamente probaré en el principio que procedo a sostener.

El USO no se ha detenido jamás en sus esfuerzos por hacer nuestra ortografía completamente fonética, ortológica o filosófica.

Desde el año 1826 acá muchos de nuestros escritores han desechado la *x*, por ser cifra supérflua i embarazosa. Mientras haga parte de nuestro alfabeto la usarán unos por *cs*, otros por *gs*, otros por *sc*, otros por *j*. Esta razon que induce a retener la *x* a la Academia (1), es la mayor que puede darse para rechazarla. Jamás sabremos si ha de decirse *ecsámen* o *egsámen*, *ecsibir* o *egsibir*, *anecso* o *anejo*, etc. hasta que la pronunciación se indique por medio de la escritura (2). *ESPIAR*, viene del alemán *Spæhen*, «observar con disimulo i secreto,» i *ECSPIAR* del latin *expiare*, «borrar las culpas por medio de algun sacrificio.» La Academia quiere que se retenga la *x* en la segunda de estas voces, para que no se confunda su significado con el de la primera. Pero esta es cuestion ortológica i no ortográfica, las cuales desgraciadamente se confunden a menudo (3) por seguirse tan ecsactamente el principio de la pronunciación en nuestra léngua. Si en

(1) Véase *Diccionario*, última ed. prólogo.

(2) «Aun cuando el sonido de *x* fuese idéntico al de *cs*, que no lo es en rigor, pues *masse* acerta al de *gs*, ¿qué ventaja o economía trae al amanuense o al impresor el emplear dos letras en lugar de una sola?» *Diccionario de la Ac.* últ. ed. pról. A esto ocurre la natural respuesta, que si hai en castellano un sonido que no sea ni *cs*, ni *gs*, toca a la Academia determinarlo i asignarle una cifra o letra especial con que poderse escribir. Pero al pronunciar *ecsámen*, *ecsequias*, *ecsibir*, cualquiera percibirá que antes de sonar la *s* debe apoyarse la pronunciación fuertemente sobre el paladar. i que es indispensable el pronunciar *ek*. Si hai en efecto algunas pocas voces en que realmente se pronuncie la *x* como *gs*, solo con rechazar esa cifra de confusion, i escribir aquellas verdaderamente con *gs*, puede rectificarse la pronunciación.

(3) Así lo hacen aquellos, que, como Mayans i Ciscar, destierran absolutamente la *y*.

efecto estas dos voces deben pronunciarse como yo creo, una *espiar* i otra *ecspiar*, ¿no queda tan marcada la diferencia con la *es* como con la *x*? (1) Yo todavía no sé si debo decir *anejo* o *anexo*; porqué escribiéndolo la Academia *anexo*, unos siguiendo la analogía que tiene con la voz *conejo* escriben *anejo*; i otros, sabiendo que la *x*, entre dos vocales suena ks, escriben *anexo*. Toda dificultad quedaria sanjada con desterrar la *x*, cifra que siempre ha causado embarazo. No sé porqué la retiene la Academia cuando el uso jeneral, la razon i la conveniencia están contra ella.

Desde el año 1826, i ántes, usan gran parte de nuestros escritores esclusivamente la *j*, para representar el sonido que le es propio. La Academia escribe las sílabas *ge*, *gi* todavía con *g*, en algunas voces; conservándola dice: «por respecto a su orijen.» Yo no sé como puede proclamarse el orijen de unas voces latinas cuando les damos pronunciacion arábiga, ni como puede proclamarse un principio que nunca, propiamente hablando, ha existido entre nosotros (2).

La *y* ya no usurpa, en la mayor parte de escritores, el lugar de la *i*, sino en el solo caso cuando es conjuncion.

(1) Parece que en lo antiguo la pronunciacion era *es* e *is*, i que los ortógrafos la hicieron mas áspera con la introduccion de la *x* en lugar de la *s*. Enrique Murqués de Valena, en su tratado de Ortografia dice: «L cuando la *i* se encuentra con *s*, suena poco i por eso la ayudan con la consonante de la *x* en medio; asi como por decir *misto*, se pone *miato*. Tiene la *e* la misma condicion; i asi por decir *testo* dicen *teato*» tom. II, p. 338. De lo cual se infiere; que se decia *misto*, *testo*, pero que se escribia *miato*, *teato*, por el prurito de querer seguir la etimologia en una lengua cuya indole la rechaza.

(2) Como la mayor parte de los escritores españoles ilustrados han rechazado la *x*, i solo se sirven de la *j* para representar el sonido paladial, puede decirse que estas reformas, en armonia con la pronunciacion, están consumadas; i que a ellas tendrá que ceder la Academia, como se ha visto precisada a ceder a cuantas de la misma clase se han hecho hasta ahora. En un siglo, esto es, desde 1726 hasta 1826 ha hecho 34 modificaciones ortográficas a favor de la pronunciacion, ninguna a favor de los orijenés o etimologia.

Esta usurpacion ha sido siempre reprobada por las autoridades ortográficas (1), nunca ha sido jeneral (2), i hoy va desacatándose (3).

En Cádiz es universal el uso de la *i* latina. Apenas he visto una Muestra de almacen o tienda en que esta no se use. En Sevilla, Madrid, Barcelona, i otras grandes ciudades, va adoptándose esta filosófica costumbre.

Respecto a la *i*, no puedo pasar en silencio que siempre me ha llamado la atencion el singular fenómeno, que en ningun idioma de los derivados del latin sino en el castellano, se halla aquel sonido para representar la conjuncion copulativa.

Los italianos, los franceses, los portugueses, todos conservan el *et* o *e* latino. «¿Cuál es la causa de esta singular anomalía?» hacia muchos años que me estaba preguntando.

Veia todos los libros antiguos castellanos impresos con *et* o *e*; i esto para mí era un indescifrable enigma. Por fin, despues de muchos años de meditar e indagar, me he convencido de que la *i* es nuestra conjuncion copulativa desde tiempo inmemorial, i que el imprimirse *e* o *et* en las ediciones que se publican de nuestros antiguos autores es una equivocacion. Fundo mi parecer en los datos siguientes:

El pueblo bajo sin educacion ortolójica nos ha transmitido este sonido. Nadie hai en España que comunmente diga *e* sino *i*. En el siglo XV, cuando se adoptó la letra *procesada*, que fué una modificacion de la itálica o bastardilla, i de la cual se formaba el ca-

(1) La misma Academia, en 1726, cuando estaba aferrada al principio etimolójico. (Discurso proemial de la ortografía, pájua 72, número 79), dijo, que era uno de los mayores reparos de la ortografía el escribir la conjuncion *i* con *y*. Nebrija, Correas, Aleman, Velasco, etc. etc. escribieron siempre con *i* vocal la conjuncion.

(2) En todas épocas como se ha visto se ha escrito con *i* vocal la conjuncion.

(3) Los autores del Repertorio americano, el ortógrafo Bosomba i Moreno, i demás escritores que se citan al fin de este apéndice.

rácter de la letra con que hoy escribimos, no había signo representativo de la conjunción *i*, como en la letra gótica o itálica, *i* se escribió por consiguiente con *y*, o *i* con una cola, según realmente se pronunciaba. En cuantos documentos tenemos de aquella época, hallamos en todos ellos *y*, (1) o *i* con una cola, la cual sabemos que se pronunciaba *i*, no *e* ni *et*: prueba convincente, por no decir terminante, de que la conjunción copulativa se pronunciaba *i*, *i* no *e* ni *et*.

A más de estos hechos positivos, existen otros, no menos convincentes. Nebrija, que es el autor de nuestro primer diccionario formal, castellano-latino *i* latino-castellano, dijo en el siglo XV, «*I*, conjunción *et*, *quæ*, *atque* (2), *i* después, «*ET* coniunctio por *i* (3).

(1) TERREROS *I* PANDO, en su preciosa *Paleografía Española*, (Madrid 1758 entre páginas 36-37, lám. 4.) trae el *facsimile* de una carta de la Reina Católica, con letra itálica con una posdata escrita de puño de la Reina con letra *procesada*. Esta posdata, copiada al pie de la letra, dice así: «Gomez Manrique en todo caso venid luego, que Doña Juana ha estado muy mal, y estaba mejor y a tornado a recaer de que le dijeron que no veniades. De mi mano. Yo la Reina.»

En la lám. 2, lug. cit. se halla un *facsimile*, de una carta del gran Jimenez de Cisneros. Natural fuera que si se hubiese dicho *e* o *et*, en castellano, nadie mejor que un varón tan versado en las letras latinas, como lo era el gran Cardenal, lo dijese; pero en toda su carta no se halla más que la *y* por conjunción. Esta carta dirigida a la santa Iglesia Primada de Toledo, copiada al pie de la letra, dice: «Reverendos, venerables y muy amados hermanos. Mucho quisiera tener lugar de poder yr a visitar esa nuestra Sancta Iglesia y Diócesis, y por os poder comunicar, lo cual por agora cesa por algunas ocupaciones, que pasan tan necesarias que non dan lugar a ello, y como quiera que la estada aquí del Maestrescuela era menester, pero acordé de lo embiar allá por algunos días, porque os hable y comunique mi deseo acerca de esto, y de otras cosas que mucho conciernen al servicio de Dios, de vuestras conciencias y la mía. Séale dada entera fe como a mi mesmo y aquello vos ruego afectuosamente pongais luego en obras. De Tarazona XX de Octubre.—Vester F. Electus Toletanos.» Dice Terreros *i* Pando que los originales se guardan en el *Archivo secreto de la ciudad de Toledo*, cajón 1, legajo 4.

(2) *Vocabulario*, ed. de Salamanca de 1492, parte Española-Latina, pliego f. III, columna 4.^a

(3) *Vocabulario*, ed. de Salamanca de 1492, parte Española-Latina, pliego h. III, columna 3.^a

Adviértase que no se dice por *i* o *e*, sino por *i* a secas. La *e* como conjuncion debia ser como es ahora poco usada; porque al buscar en el mismo diccionario esta letra no se halla *E* sola, sino «*E*, o *i* conjuncion, *et*, *que*, (1). En el índice de vocablos antiguos que Argote de Molina añadió al fin de su edicion al Conde Lucanor, publicado en 1575, dice que *et* está en lugar de *y*.

En vista de estos hechos que son positivos i terminantes, seria escepticismo, a mi entender, dudar que al *et* o *e* escrito o impreso en la letra gótica con un signo semejante a un 7, representase la *y* o la *i*, i que, por no haber tenido presente esta importantísima circunstancia ortográfica, hemos adulterado el lenguaje de nuestros abuelos, haciéndoles decir *et* o *e* cuando ellos decian *i*. Esta es materia digna de ocupar la atencion de la Academia, la cual hasta ahora creo que no habia llamado la de nadie.

En castellano, esto es, en el dialecto de Castilla, que despues por causas filosóficamente esplicadas en la obra de que he hecho mérito en la páj. 8 nota (1) de este opúsculo, se estendió como léngua nacional o jeneral de todo España, no ecsiste el sonido que en otros idiomas representa la *v*. Un castellano lo mismo articula la *v* que la *b* en las voces *volada* i *bolada*, *vello* i *bello*, esto es, apretando, si bien con poca fuerza, el labio superior sobre el inferior. De ahí ha emanado la confusion que siempre se ha visto en el uso de *v* i *b*; de ahí las inútiles a la par que embarazosas reglas que se han dado para saber cuando había de escribirse con *v* o con *b*; de ahí los preceptos fisiológicos para enseñar a pronunciar con fuerza la *v* diferenciándola del sonido de *b*. Pero como todas estas reglas i preceptos eran contrarios a la índole incambiable del dialecto de Castilla, hoy léngua Española, que no admite los so-

(1) Ibid. Parte Latina-Española, pliego f. 11.

nidos que algunos quisieran hacer representar a la *v* i a la *b*, se ha quedado con el solo i único que naturalmente posee, que es el de *b* mui suave. No poseyendo sino este puramente labial; ya la ortografía, en armonía constante con la pronunciación, comienza a rechazar la *v* de nuestro alfabeto, por representar un sonido labio-dental que jamás ha formado parte del dialecto de Castilla, que hoy es, repito, la lengua nacional de España. Hai en España varios dialectos i sub-dialectos, en que uno de sus elementos fonéticos u ortológicos mas importantes, es el sonido labio-dental fuerte que espresa la *v*. En el sub-dialecto catalán del llano o *Pla de Tarragona*, es tan fuerte ese sonido, que apenas un natural de Reus, Valls o Tarragona abre la boca, ora sepa o no sepa leer, ora conozca o ignore las reglas ortológicas de nuestra Academia, cuando ya da a conocer el sitio de su lengua materna. En algunos sub-dialectos valencianos i gallegos sucede lo mismo. De suerte que la misma razón por la cual debe retenerse en la ortografía de estos sub-dialectos la letra *v* para representar una articulación que poseen, debe rechazarse, i de hecho comienza ya a rechazarse, (1) del dialecto de Castilla; por ser letra sin representación alguna en su alfabeto. Las esplicaciones claras i terminantes de las causas que han originado en el sub-dialecto de Valls el sonido de *v*, i lo han evitado en el dialecto de Castilla, lo mismo que la de otros análogos fenómenos lingüísticos, como el carecer de paladial fuerte el portugués i poseerlo mui marcado el castellano, i por el contrario, carecer este de elemento fonético gangoso o nasal i ser en aquel el sonido mas reinante, se hallan en la obra mencionada atrás, p. 8 nota (1). Verdaderamente uno de los puntos mas interesantes en idiomología o filología, i el que mas hace resaltar lo absurdo de una ortografía anti-fonética es la diversidad de so-

(1) Véase la *Ortografía de Bosomba i Moreno*, Madrid, 1835.

nidos de que se componen las varias lenguas que se han hablado i hablan. En efecto, ¿que mayor despropósito puede concebirse que asignar al alfabeto cántabro o vascongado la letra *f* por ejemplo, cuando la lengua carece del sonido que representa?

Las REFORMAS que faltan introducir para acabar de hacer nuestra ortografía completamente fonética, son de suyo pocas e insignificantes; pero en sus resultados de gran trascendental utilidad, puesto que reducirían a una sexta parte el tiempo que ahora se necesita para aprender a leer i escribir correctamente.

Supuesto el desechamiento o abandono de la *x*, la introduccion de la *j* como signo único para representar el sonido que le es propio, la reprobacion por las autoridades ortográficas (1) del uso de la *i* consonante para representar en ningun caso la *i* vocal, i el abandono de la *v* consonante por no tener representacion alguna, solo falta para alcanzar una consonancia completa i cabal entre nuestro alfabeto i nuestra ortología i ortografía, escluir del alfabeto la *q*, escribiendo las silabas *que*, *qui* siempre *ce*, *ci*; *rr*, para representar el sonido que damos a la *rr*; desterrar la *u* de las silabas *que*, *gui*, escribir constantemente *ze*, *zi* con *z*; i rechazar la *h* o sustituirla en lugar de la *ch*.

Respecto a la adopcion de la *z* como la letra única para representar los sonidos iniciales que se oyen en *zis*, *zas*, hai consideraciones ortológicas u ortopéicas de mucho peso e importancia, a mas de las que pueden llamarse puramente alfabéticas. Este sonido *zizilante*, como lo llamaba nuestro Villena, es indijena castella-

(1) En la 9.^a edicion de su Ortografía, (Madrid, 1826.), pról. p. xvi, la Academia dice que solo *por ahora*, retiene en algunos casos e uso de *y* en lugar de *i*. «Finalmente,» dice de sí ella misma: «ha dado a la *y* griega el uso de *consonante*, llamándola así, i a la *i* latina el de *vocal*, con algunas escepciones POR AHORA.» Salvá reprobaba tambien esas escepciones, que igualmente guarda en calidad de *por ahora*.

no: sonido tan preponderante en los primitivos pueblos de Castilla la Vieja i Leon, que al mezclarse con ellos los latinos, no pudieron fundirle en su lengua; puesto que ha aparecido apesar de aquella amalgamacion. Este sonido que tanto caracteriza nuestro noble i varonil a la par que suave i armonioso idioma, va corrompiéndose i hasta desapareciendo todos los dias.

En los puntos de la América donde es comun la lengua castellana, i en varias provincias de la misma España, va usurpando su lugar el sonido que representa la *s* o alguna bastarda articulacion entre la *s* i *z*. Este mal, que clama por remedio con tanto mas fervor i ahinco cuanto mas va estendiéndose la educacion intelectual por las masas, podria en cierto modo curarse, si escribiésemos esclusivamente con *z* el sonido que le es propio. Ya estamos todos acostumbrados, ora aprendamos o dejemos de aprender reglas de ortografia, a no considerar la *z* sino como signo esclusivo de aquel sonido; i al verla, no nos seria fácil darle otro, aun cuando hubiese desaparecido el lenguaje de la conversacion.

Escribiéndose siempre con *z* las sílabas pronunciadas *ze*, *zi*, desapareceria tambien la diverjencia de opinion que hoy existe en este particular. D. Vicente Salvá, en su gramática de la lengua española, quiere que todo derivado se escriba con *z*, si en su primitivo la lleva; él escribe por consiguiente, *perdizes*, *luzes*, etc. Siguen tambien esta regla otros escritores de autoridad, entre ellos, los autores del Repertorio americano. La Academia quiere sin embargo, que las sílabas pronunciadas *ze*, *zi*, se escriban siempre con *c*: por esto escribe *perdices*, *luces*, etc. Pero como esta regla es anti-española; como es, considerada en todo su rigor, una de aquellas reglas adoptadas contra el uso de nuestros mayores por la Academia de 1726, apenas puede guardarse completamente. Así es que la misma Academia se ve precisada a escribir con *z*, *zeda*, *zelo*, *zis*, *zizaña*, *zirigaña* i alguna otra voz. Si se adoptase la *z* como única letra para representar el sonido que le es

propio, no veríamos tampoco la anomalía de escribirse las personas de un mismo tiempo i de un mismo verbo con *z* i con *c* para representar el mismo sonido, como se nota en *hice* o *hizo*, i no pudiéndose jamás confundir de esta manera el sonido de *c* con el de *z*, podríamos fácilmente escribir *ca*, *ce*, *ci*, *co*, *cu*, para decir *ka*, *ke*, *ki*, *ko*, *ku*, como decían los romanos (1) i como dicen naturalmente los niños cuando aprenden a leer.

Por lo demás, ninguna de las seis reformas propuestas para acabar de hacer perfecto nuestro alfabeto iguala en importancia ni novedad, a los cambios que ha sufrido la *j*. Al principio solo representaba *i* o *y*, i se llamaba *i luenga*. Despues en algunos casos, usurpó el sonido paladial fuerte que representaban casi exclusivamente la *x* i la *g*, i por fin no ha parado el uso

(1) Los que mas han profundizado la materia, son de parecer que la *c* latina equivalia a la *k* griega. Lo cierto es que los latinos, que escribían con letras griegas los nombres propios griegos, nunca adoptaron la *k*, por la razon, se supone, que su *c* correspondia en un todo a este sonido.

Con el objeto de tener una opinion fundada en hechos sobre esta importantísima materia, diriji una carta a mi amigo el profundo i sábio aleman Carlos Beck, actual catedrático de lengua latina en la Universidad de Cambridge, Estados Unidos de Norte-América, quien me respondió en estos términos :

«Mui señor mio, le remito a Vd. unos cuantos extractos de las obras de los gramáticos de mas nota entre los filólogos alemanes, que se refieren al asunto de sus investigaciones.

«Es un error, dice ZUMPT, *Gramática Latina* (8.^a ed. 1837, p. 6) «pronunciar en latin la *c* antes de *e*, *i*, i *æ*, *œ*, como *s* en lugar de *k*, «así como la pronunciamos delante de *a*, *o*, *u*, i de las consonantes.»

«La *c* se pronunciaba constantemente entre los romanos como *k*.» Véase RAMSHORN, *Gramática Latina*, (2.^a ed.) pág. 5.

«Por dóquiera pronunciaban los romanos la *c* como la *k*, i es un abuso que con dificultad podrá ya remediarse el pronunciarla como *s* antes de *e*, *i*, *æ*, *œ*.» BILLROTH, *Gramática Latina*, (2.^a ed. 1838.) pág. 5.

Inútil es decirle a Vd. que yo abundo en estas opiniones.

Quedo de Vd. su servidor obediente.

(firmado) CHARLES BECK.

hasta escluir la *x* del alfabeto, asignar a la *g* el solo sonido paladial suave que tenia entre los latinos, i hacer a la *j* única i especial representante del sonido paladial fuerte castellano.

Hechas estas reformas el número de las letras del alfabeto seria igual al número de sonidos que constituyen la lengua. Las letras serian *a, b, c* (*ke*), *h* (*che*), *d, e, f, g* (*gue*), *i, j, l, ll, m, n, ñ, o, p, r, rr, s, t, u, y, z*. (1). Cada una de estas 24 letras representaria única i esclusivamente uno de los 24 sonidos que constituyen la lengua. El aprender a leer consistiria en estudiar 24 señales que representarían siempre i sin ninguna escepcion, 24 sonidos. Un niño de ocho años, con mediana capacidad, aprenderia los 24 signos en ocho dias; i en ocho dias mas, a pronunciarlos reunidos en forma de palabras disílabas i polisílabas. Lo que ahora consume tiempo es la confusion que producen en el ánimo de los alumnos los dos sonidos de *k* i *z* que tiene la *c*; los dos de la *g*; la supresion de la *u*, en *que* i *qui*, la identidad de sonidos que representan en ciertos casos la *c* i la *g*, la *c* i la *z*, la *i* i la *y*, i otras anomalías por el estilo. Deséchense estos lunares de nuestra ortografia, hágase de todo punto fonético nuestro alfabeto, como yo propongo i hace treinta años que no me canso de proponer, i se reducirá a una sesta parte el tiempo que ahora se necesita para aprender a leer i escribir correctamente. A los ciegos i sordomudos, el alfabeto fonético, les sería como una bendicion del cielo; porque es menester haberlo visto o experimentado para formarse una idea de las dificultades, tropiezos i embarazos, que, al aprender a leer, les presentan las pocas anomalías de nuestra actual ortografia.

(1) Para representar los sonidos que espresan la *ll*; i la *rr*, podrian inventarse acaso signos o letras mas sencillas i cómodas, segun se ha intentado ya, poniendo una tilde encima de la *l* i de la *r*.

ESFUERZOS de los autores actuales en acabar de rechazar las seis irregularidades que todavía aféan nuestra ortografía, i que impiden el poderse aprender a leer correctamente en tres o cuatro semanas.

En nuestros dias los esfuerzos que se han hecho i continúan haciéndose a fin de que acaben de desaparecer de nuestra ortografía las seis insignificantes anomalías que impiden la completa consecucion de un alfabeto de todo punto fonético, son grandes i enérgicos. Entre las varias obras que sobre este particular se han impreso i circulado de pocos años a esta parte, descuella a mi ver el opúsculo del distinguido profesor de educacion D. Felipe Antonio Mazías, intitulado **ORTOGRAFÍA IRRACIONAL: debate lójico, sobre las diferentes anomalías de la ortografía castellana, i sobre la conveniencia e inconveniencia de su proyectada reforma.**

Si bien este opúsculo está escrito con algun desenfado i acaso acrimonia, el objeto del autor no puede ser mas laudable. Intenta, i a mi ver, con sana lójica i argumentos irrecusables, desvanecer los temores que nuestro distinguido literato *D. Joaquin Avendaño*, en su **MANUAL COMPLETO DE INSTRUCCION** dice se realizarian si se llevasen a cabo las seis insignificantes reformas ortográficas que aun nos faltan, para hacer completamente fonética o filosófica nuestra ortografía. El Sr. Avendaño llevado de un entusiasmo que le honra, teme que ha de suceder, si se hacen las seis reformas indicadas, lo que no ha sucedido en las *treinta i cuatro* que a favor de la pronunciacion ha hecho la Real Academia. Por esto le dice, el autor del citado opúsculo: que «mira las cosas por el funesto prisma de la preocupacion.» I se lo prueba en términos que nada deja que desear. El señor Avendaño le pregunta, si se hiciese la reforma, ¿cómo distinguiríamos *aya* de *haya*, *uso* de *huso*, *á* de *ha*, de *ah*?

A lo cual el Sr. Mazías responde:

¿Cómo distinguimos *vino*, licor, de *vino* del verbo venir? ¿*vela*, bujía, de *vela* del verbo velar? ¿*vaca*, hembra del toro, de *vaca*, de

verbo vacar? ¿Coma, signo esthesigráfico, de *coma*, del verbo comer, i otras quinientas mil voces iguales, en que nuestra lengua abunda? ¿cómo distinguimos, *sin equivocarnos jamas*, el verdadero sentido de todas las voces de doble o triple significado, así en la conversacion como cuando escuchamos su lectura? es cosa clara que por los antecedentes i consiguientes; puesto que en tales casos, no se ofrece á la vista signo alguno, que determinar pueda el valor de las voces de una manera inequívoca; pues bien: por los *antecedentes i consiguientes* distinguiríamos tambien á de *ha* i de *ah*, aun cuando todas tres estuviesen escritas de una misma manera. Lo contrario, señor don Joaquín, sería hacer depender el habla de la escritura; esto es: *trocar los frenos*; y suponer por lo tanto el *garrafal desatino*, de que para saber hablar, es indispensable saber antes escribir.

D. Vicente Salvá ha hecho mucho a favor de que acaben de desarraigarse, si bien progresivamente, los lunares que todavía afean nuestra ortografía, haciendo, su bien sentada reputacion literaria, muchos prosélitos a las últimas reformas que faltan hacer.

En su gramática, (Valencia, 1840.) p. 354, dice:

«Nos desviamos pues diariamente de la etimología ajustándonos á la pronunciaci3n, y vamos como de camino para conseguir este objeto. Las reglas de nuestra ortografía no pueden tener por lo mismo el carácter de permanentes y estables, *sino el de transitorias*. En la carrera que llevamos, quieren los unos que se proceda poco á poco, mientras otros prefieren llegar de un golpe al fin de la jornada.»

En el mismo sentir que D. Vicente Salvá está la Real Academia. (1)

«Siempre será un gran obstáculo para la perfeccion de la ortografía la irregularidad con que pronunciamos las combinaciones ó sílabas de *la c* y de la *g* con las vocales; por lo que tropiezan y dificultan tanto en su pronunciaci3n cuando aprenden á silabar ó deletrear los niños, los estrangeros, y mucho mas los sordos mudos, que ni pueden percibir la diferencia de los sonidos, ni hallar razon para una anomalia ó irregularidad tan extraña. Algunos autores como Antonio de Nebrija y Gonzalo Correas trataron de corregir este defecto, queriendo el primero dejar á la *c* privativamente el sonido y oficio de la *k* y de la *g*; y el segundo dársele á la *k* con exclusion de las otras dos: que-

(1) Ortografía, Madrid 1826 pájs. 16, 17, 18.

dando á la *z* el sonido mas suave que aun conserva la *c* con las vocales *e*, *i*. Ni han faltado escritores que han pretendido dar á la *g* en todas los casos y combinaciones la pronunciacion menos áspera que ya tiene con la *a*, *o*, *u*, remitiendo á la *j* toda la gutural fuerte : con lo cual se evitaria el uso de la *u* que se elide sin pronunciarse despues de la *g* y siguiendo otra vocal, como en *guerra*, *guia*, y la nota llamada *crema* ó los dos puntos que se ponen sobre la *u* cuando esta ha de pronunciarse, como en *agüero*, *vergüenza* y otras. Pero la Academia, pesando las ventajas é inconvenientes de una reforma de tanta trascendencia, ha preferido dejar que el uso de los doctos abra camino para autorizarla con acierto y MAYOR OPORTUNIDAD.»

Pero los españoles que mas han activado la reforma ortográfica, los que merecerán la mayor gratitud de las jeneraciones venideras por el tiempo i trabajo que se les ahorrará, en adquirir uno de los mas preciosos dones de la vida que lo es el saber leer i escribir, son los hombres verdaderamente benévolos, doctos i enérgicos que en 1843 formaron la «Academia Literaria i Científica de Madrid,» i los que, a su ejemplo, establecieron la «Asoziazion de Maestros de Leon,» que, sobre fundarse su instituto en una estensa i verdadera caridad cristiana, se propusieron no usar otra ortografia que la que reconocia por base la pronunciacion.

Para que mis lectores juzguen por sí mismos del objeto de estas Corporaciones, i de lo que seria nuestra ortografia hechas las seis reformas apetecidas, extracto mas abajo, del Reglamento de la primera, algunos artículos, i el nombre de los miembros que en aquella época (1843) la constituían. Despues acá, el número de individuos ha aumentado considerablemente. Pero el público podrá juzgar, si el mérito literario i científico de los socios que pertenecian a la Academia en 1843, no es suficiente para poder decir que gran parte de los doctos en la materia de la jeneracion actual están a favor de las reformas ortográficas, que el buen sentido, la razon, la utilidad jeneral i la sana filosofia tan altamente reclaman.

He aqui el extracto prometido i a mas copia de un oficio que me remitió la Asociacion Leonesa.

Estracto del Reglamento de esta Academia Literaria i Zientifica de Madrid, adoptado en 23 de setiembre de 1845. (1)

CAPÍTULO I.

DE LA ACADEMIA.

ARTÍCULO 1.º El objeto de esta Academia será: difundir los conocimientos i medios de jeneralizar la educacion del pueblo; formar profesores idóneos de Instruccion primaria, socorrerse en casos de enfermedades, eszitar i sostener el zelo de las Academias del reino a fin de ce procuren estar al alcance de los progresos ehos i ce se fueren aziendo en la enseñanza dentro i fuera de España, comunicándose mutuamente las observaziones i los resultados obtenidos en sus respectivas aplicaciones prácticas.

ART. 2.º La Academia se compondrá de sózios de número i onorarios.

ART. 3.º Abrá en ella un Director-Presidente, un Bize-Director, cuatro Secretarios, un Tesorero, un Bibliotecario i un Contador.

CAPÍTULO II.

DE LOS ACADEMICOS.

ART. 4.º Todos los Profesores autorizados con el correspondiente titulo, pueden ser sózios de número de esta Academia.

ART. 5.º Los Profesores de ce abla el art. anterior ce deseen formar parte de la Academia en calidad de sózios de número, arán la solicitud competente al Director de la misma, cien dará cuenta de ella en junta particular: i respondiendole por el aspirante dos individuos de esta, la Academia dezide por mayoría de botos su admision. Este entra en el goze de los derechos de sózio desde el momento ce se le espida el titulo de tal, i los pierde si se ausenta de Madrid o muda de pueblo sin dar conozimiento a la Academia i sin dejar persona ce satisfaga por él las mensualidades.

ART. 6.º La Academia dezide por mayoría absoluta de botos la admision de los Académicos onorarios ce en junta anterior ayan sido propuestos por dos individuos de número, debiendo prezisamente acellos para ser admitidos aber prestado serbizios notorios a la Profesion o tener conozimientos estensos en alguno de los ramos ce abraza.

Estos Académicos serán ocupados en comisiones dignas i análogas a su clase, categoría i conozimientos.

Los miembros de esta Academia son: Presidente, D. Francisco Ro-

(1) En estos extractos léase *ce, ci, (que, qui) ha, he, etc.* (cha, che, etc. las demas reformas no pueden ofrecer la menor dificultad

dríguez Bela. Bize—Presidente D. Rafael Lasala, Tesorero D. Bictoriano Ernando, Contador D. Estanislao Barceló, Bibliotecario D. Luis Garzia Sans, Secretario segundo de gobierno D. José Martinez Rodrigo, primero de academias D. Domingo Ramos, segundo de id. Don Bernardo Palomino, ACADEMICOS DE NUMERO, D. Diego Narzizo Errans, D. Azilino Palomino, D. Bizente Garzia i Galan, Don Bernardino Gonzalez Peña, D. Antonio Beltran, D. Ijnio Zazo de Lares, D. José Segundo Mondéjar, D. Tomas Ana i Aguado, D. Dionisio Lopez, D. Joacin de Ubeda, D. Tomas Barela, D. Pascual Cahopo, D. Pedro Bizente Obejero, D. Manuel Garzia de Lamadrid, D. Isidro Uzuda, D. Bizente Roa, D. José Belada del Balle, D. Ildefonso del Bidal i Paradilla, D. Agustin Cabales, D. Ramon Meana, D. José Fernandez, D. José Masi de Noreña, D. Francisco Arribas, D. Pedro Escolástico de Tébar, D. Manuel Mingo, D. Juan Antonio Garzia Orzel, D. Pedro Diaz, D. Mariano Pellizer, D. Domingo Ramos, D. Ramon Muñoz, D. Zacarias Rodriguez, D. Bizente Artero, D. Zoilo Zorita, D. Jazinto Ruiz, D. José Maria Fernandez, D. Alejandro Garzia, don Julian Erranz, presbitero, D. Ermenejildo Grande, D. Joacin Macmaol, D. Francisco Ruiz Urbina, D. Zelestino Rofo, D. Antonio Alonso Bauda, D. Pedro Bataller Alcalá, D. Felipe Sacuz, D. Pedro José Lopez, D. Rafael Gonzalez Nabarro, D. Francisco de Paula Abril, D. Felipe Antonio Mazias, D. José Antonio de Azpiazu, D. Francisco Perez, D. Casimiro Lopez Mariscal, D. Pedro Esteban Alonso, D. Tomas Maria Portillo, D. Manuel Rodríguez Escobar, D. José Maria Ramirez, D. José Perez Soto, D. Marcos Antonio de Oyanburu, don Juan Arniez de la Maza, i D. Luziano Palacios. I ONORARIOS D. Gregorio Sanz Billabieja, Eszmo. Sr. D. Manuel Citana, Eszmo. Sr. don Salustiano Olózaga, D. Juan Eloi de Bana, Ilustmo. Sr. D. Ramon Duran, D. Jenaro Sanz, D. José Remijio Ramos, Eszmo. Sr. D. Antonio Ponzoa, Ilustmo. Sr. D. Alejandro Oliban, Ilustmo. Sr. D. José Mariano Ballejo, D. Pedro Sainz de Baranda, D. Isaac Billanueba, D. Eusebio Maria del Balle, D. Francisco Bermejo, D. Meteo Seoane, D. Francisco Trabesedo, D. Anjel Maria Terradillos, D. Mariano Mestre i Romeu, D. Juan Bautista Alonso, D. José Maria Moralejo, D. Pedro Martin Lopez, D. Joacin Trabesedo, D. Bernardo Iglésias, D. Luis de Mata i Araujo, D. Francisco Mena, D. José Maria Lopez, D. Miguel Alegre, D. Ildefonso Cánobas, Eszmo. Sr. D. Ildefonso Escalante, D. Mariano Briones, D. Bictor Zurita i Billalbilla, D. Benito Rodriguez, don Juan Miró, D. Rafael Perez de Guzman, D. Manuel de Larraiz, don Juan Abella, D. Feliziano Gomez Parreño, Eszmo. Sr. D. Mariano Fontana, D. Feliziano Polo, D. Antonio Parra, D. José Rebollo, don Juan Marfil, D. Ramon Cantos, D. Juan Trinidad Simon, D. Francisco Antonio Mendez, D. José Maria Luna, D. Restituto Gonzalez, D. Bartolomé de Aro, D. Migel Dolz del Castellar, D. Mariano Amorós, D. Anjel Ererros Mora, D. Mariano Arbiol, D. Florentino Zafra, D. Juan Heca, D. Jerbasio Gonzalez Billamil, D. Bizente Calbejo, don José Leandro Sanchez, D. Miguel Cano, D. Claudio José Barrero, don Melhor Rubio, D. Aziselo Eran, D. Fabian Gomez, D. Antonio Agillar, D. Balentin Pintado Tapia, D. Andrés Reigadas, D. Joacin Fer-

andez, i Castilla, D. Francisco Ostos, D. Manuel Gonzalez de la Puente, D. Antonio Luis de Mujica, D. Pedro Uruñuela Idalgo, D. Feliz Perez, D. Agustin Lesmes, D. Feliz Navarro, D. Rafael Gonzalez Urbano, D. Andrés de Trebilla, D. Fileto Bidal i Bizente, D. Anjel Garzia Segobia, i D. Sebastian Ernaudez.

Ofizio de la Asoziazion de Maestros de León.

Asoziazion de Maestros de León. — Esta asoziazion a visto con la mayor satisfazion su eszelente *Sistema de Frenolojia* ce acaba de dar a luz en esa capital de Barzelona, i no puede dispensarse de dar a V. las mas espresibas grazias por tan prezioso regalo al paso ce le felizita por un serbizio tan señalado como el ce a eho a la nazion, publicando una obra sobre una zienza tan interesante como desconozida asta aora en España.

Tambien a bisto con plazer sus ideas de reforma ortográfica emitidas en el apéndize F, i se congratula coinzidan con las de esta corporazion.

Rez ba V., pues, esta sinzera manifestazion, como una prueba del singular aprecio que V. se mereze.

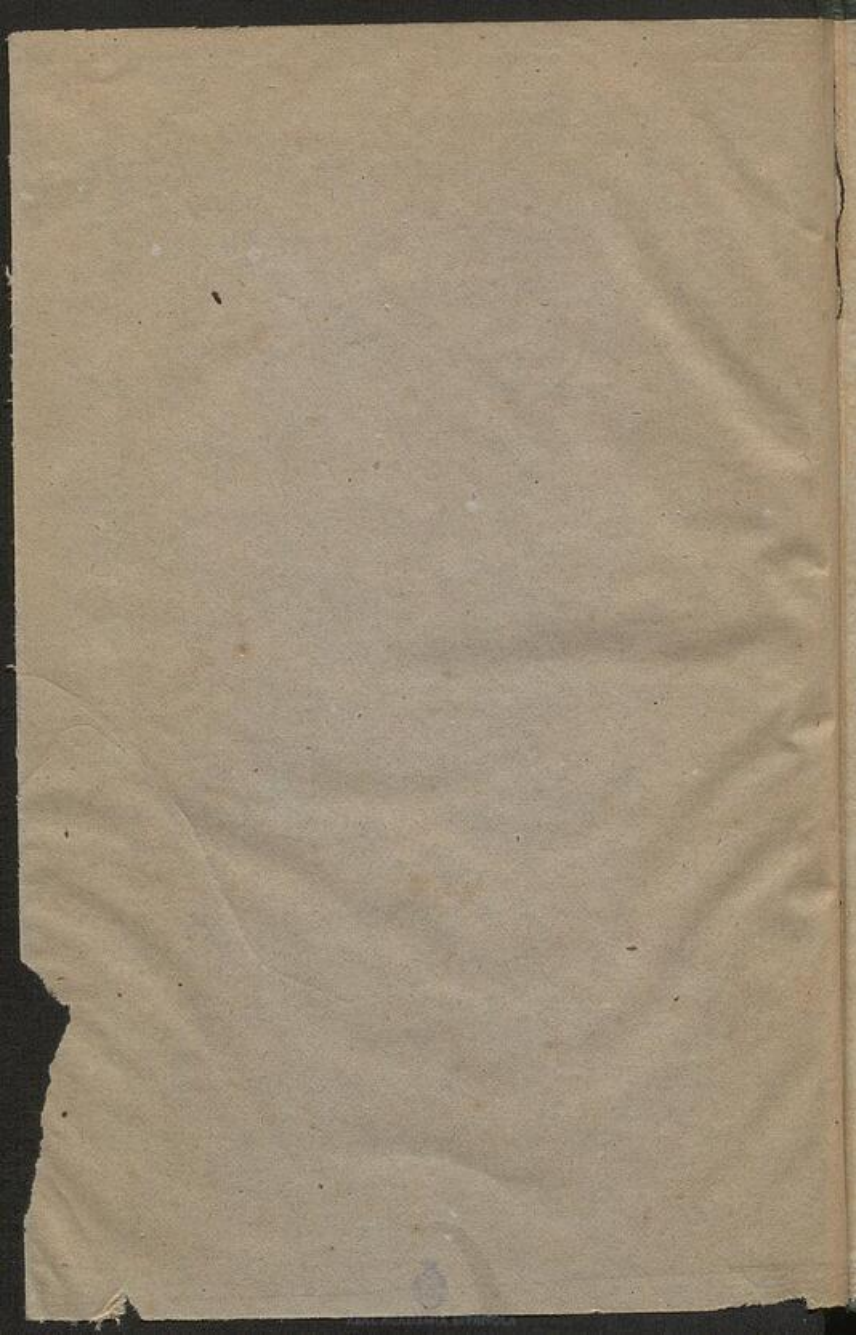
Dios guarde a V. muchos años. León 27 de marzo de 1844. — VIZENTE NIETO PICARDO, presidente. FRANZISCO DEL PALAZIO, vize-secretario. — Sr. D. Mariano Cubi i Soler. — Barzelona.

Por lo que dicen D. Vicente Salva, i la Real Academia Española, i lo que practicó Correas Paton hace 200 años i lo que practican ahora estas asociaciones, se desprende que la cuestion no está en hacer o dejar de hacer la reforma, que esta es inevitable: la cuestion se reduce solo a *oportunidad*; esto es, sobre si hemos de llegar de un salto, o paso a paso, a la ortografia fonética o filosófica. Yo creo que como ya hace seis cientos años que sin desviarnos un solo instante caminamos hácia ella, no nos falta sino caminar un poco mas para alcanzarla. Pero este paso no se dará sino *preparando* para ello los ánimos de los españoles ilustrados i no ilustrados, doctos i no doctos. Levanten la voz con respeto hácia lo pasado, veneracion para lo presente, i esperanza por lo futuro, los que ven la reforma ortográfica bajo el aspecto que yo la veo, i la Real Academia Española no tardará mucho a ponerse al frente de la reformation, como siempre lo ha hecho, dándole el sello de su tan deseada sancion.

FIN.







OBRAS DEL MISMO AUTOR QUE SE HALLAN DE VENTA

en esta librería de Gaspar, calle del Obispo n.º 4.

Reales.

- CAUSA CRIMINAL que siguió contra Don Mariano Cubi i Soler el Tribunal Eclesiástico de Santiago, por sus obras i sus lecciones sobre Frenología i Magnetismo Animal, dejando a salvo la persona i sentimientos del encausado. Un tomo en 8.º francés de 500 páginas. 24
- SISTEMA COMPLETO DE FRENOLOGÍA con sus aplicaciones al adelanto i mejoramiento del hombre individual i socialmente considerado. Dos tomos de 350 páginas uno. 48
- TRADUCTOR INGLÉS o Sistema Práctico i Teórico para aprender a traducir la lengua inglesa. Precio 50
- ELEMENTOS DE FRENOLOGÍA, FISONOMÍA I MAGNETISMO HUMANO en completa armonía con la espiritualidad, libertad e inmortalidad del alma. Segunda edicion considerablemente corregida i aumentada. Con licencia de la Autoridad eclesiástica. Un tomo en 8.º francés de 200 páginas. 40
- NUEVO SISTEMA : facil en su práctico i seguro en sus resultados, para aprender a leer i pronunciar con pureza, correccion i sentido la lengua inglesa por medio de la ortografía fonética u ortológica, esto es, de todo punto ajustada a la pronunciacion. Precio 20

EN PRENSA.

A LA NACIÓN ESPAÑOLA, sobre las causas por que, como principio social el COMUNISMO es imposible, i el PROGRESO, incontrarrestable.

Opúsculo que se publicará dentro 45 días. Precio, 2 rs. vn. el ejemplar.